



Nº 27 OCTUBRE 2023

VETERINARIOS

Revista de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario



La profesión veterinaria, clave en la autonomía estratégica alimentaria europea



El «Programa Cordel». Una iniciativa dirigida a formar futuros vaqueros trashumantes



Ganadores del Concurso de Fotografía "VETERINARIOS nº 26". Seguridad Alimentaria



«La peste del odio» (o el caso de peste bovina de 1926 en Barcelona)



LA ACUICULTURA SOSTENIBLE EN ESPAÑA: UN SECTOR GENERADOR DE ALIMENTOS DE CALIDAD Y DE EMPLEO EN ZONAS RURALES. PERSPECTIVAS DE FUTURO

ALIMENTOS CON 7 VIDAS



Aquí NO SE TIRA Nada

“ La sostenibilidad es una rueda en la que todos salimos beneficiados, desde el consumidor hasta el que lo produce. ”

*— María José
San Román*

— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —
#alimentosdespaña

Editan

Asociación del Cuerpo
Nacional Veterinario
NIF: G28773729
C/ Villanueva, 11, Planta 5ª
28001 - Madrid
Tel. (+34) 914 351 949
www.acnv.es

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica
Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 - Madrid
Tel (+34) 913 475 541

Fundador de la Revista
Quintiliano Pérez Bonilla

Dirección
Ana Rodríguez Castaño

Redactor Jefe
Mario de la Cueva Escobar

Equipo de Redacción
Manuel García Gómez
Manuel Durán Ferrer
Beatriz Fonseca Rodríguez
Leticia de Guindos Talavera
Javier Nespereira García
Mónica López Pérez
Beatriz Iñesta Rodríguez
Carmen Colás García
Pablo Montañés Guimera
Ángela Cotrina Gutiérrez
Isabel Gutiérrez Boada

Diseño
Alberto de Cea Azañedo
ACNV (Asociación del Cuerpo
Nacional Veterinario)

Fotografía de portada
Alexey Komissarov (Pexels)

Imprime
Centro de Publicaciones
del Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación

NIPO
003-19-152-2



Depósito legal
M-21213-2011

Quedan hechos los depósitos que
marca la ley. Se prohíbe la repro-
ducción total o parcial del material
gráfico y literario que incluye la
revista, salvo por autorización escrita
expresa.

SUMARIO

04 EDITORIAL
Ana Rodríguez Castaño
Presidenta de la ACNV y Directora de Veterinarios

06 ACTUALIDAD DE LA ASOCIACIÓN

12 ACTUALIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

20 ENTREVISTA
La profesión veterinaria, clave en la autonomía
estratégica alimentaria europea
Luis Planas Puchades

22 SECTOR PESQUERO
La acuicultura sostenible en España: Un sector
generador de alimentos de calidad y de empleo
en zonas rurales. Perspectivas de futuro
Julián García Baena

28 SECTORES GANADEROS
El «Programa Cordel». Una iniciativa dirigida a
formar futuros vaqueros trashumantes
Alejandro Lastras Gutiérrez

32 SECTORES GANADEROS
Acciones y novedades sobre los recursos genéti-
cos animales (RGA) en Europa: Papel del punto
focal regional europeo
Montserrat Castellanos Moncho

36 HISTORIA DE LA VETERINARIA
«La peste del odio» (o el caso de peste bovina
de 1926 en Barcelona)
Manuel García Gómez

42 RELEVO GENERACIONAL
Entrevista a Valentín Almansa de Lara y Cristina
Orero

46 VETERINARIOS POR EL MUNDO
De Madrid al cielo, ...y a otros lugares
María de la Puente Arévalo

50 EL RINCÓN DEL LIBRO
Entrevista a Antonio Flórez Lage, sobre su novela
Menos de 2 minutos

52 VETERINARIOS EN LA PANTALLA
Una veterinaria en la Borgoña
Alberto de Cea Azañedo

54 ¡PONTE A PRUEBA!

56 RECETAS 100% RAZA AUTÓCTONA

**58 ÍNDICE DE LOS NÚMEROS ANTERIORES
Y SOLUCIONES DE LOS PASATIEMPOS**

20 ENTREVISTA



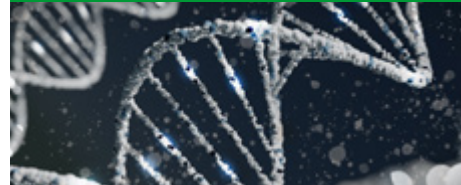
22 SECTOR PESQUERO



28 SECTORES GANADEROS



32 SECTORES GANADEROS



36 HISTORIA DE LA VETERINARIA



42 RELEVO GENERACIONAL



46 VETERINARIOS POR EL MUNDO





Querid@s compañer@s y amig@s,

Cerramos una nueva revista *Veterinarios* con una Administración general del Estado «en transición» que esperamos concluya para la publicación de estas líneas.

Como dato electoral curioso, la palabra «veterinaria» aparece en los programas electorales de ERC, VOX y SUMAR, pero no en los programas del PSOE y del PP... Veremos que sale de todo esto.

El número al que se asomen, queridos colegas, apreciados lectores, ha salido redondo. Contamos con expertos vaqueros, expertos en acuicultura, expertos en genética. Recuperamos un delicioso artículo de historia y continuamos con nuestras secciones fijas tales como «Veterinarios por el mundo», el «Rincón del

libro» o nuestros queridos crucigramas en «Ponte a prueba». Quiero destacar el artículo del ministro Luis Planas Puchades, que nos explica el semestre de Presidencia y el papel de los veterinarios.

En clave interna me gustaría dar la bienvenida a la última promoción de los ya colegas del Cuerpo Nacional Veterinario, procedentes de la oferta de empleo público de 2020 y que están tomando posesión en 2023. Iniciamos la senda de la recuperación tras el parón de la COVID en la incorporación de nuevos empleados públicos, una necesidad que imperiosamente debe acometerse por las exiguas relaciones de puestos de trabajo de las unidades veterinarias en nuestra Administración. A fecha de cierre del número 27 la nueva ley de función pública sigue parada, así como el real decreto de desarrollo del artículo 47 bis del actual Estatuto Básico del Empleado Público, nos espera mucho trabajo para tratar de conseguir una administración con profesionales a la altura de las expectativas de la ciudadanía. Vivimos rodeados de expertos sumamente pesimistas respecto a lo público en España, pero aun así debemos seguir remando, sin desfallecer, por una administración competitiva y eficaz.

Los veterinarios que forman parte de las últimas promociones no se asocian al completo a nuestra ACNV como ocurría históricamente, dejando un alto porcentaje de veterinarios sin vinculación directa a la Asociación. Mucho deberá reflexionarse sobre el asociacionismo en los cuerpos funcionariales, ya que cambian los perfiles de los nuevos veterinarios al servicio de lo público, cambian las demandas a sus asociaciones y nosotros como ACNV deberemos adaptarnos para satisfacer sus necesidades. Y yo me pregunto ¿Por qué la gente no se asocia? ¿No damos suficiente publicidad a nuestra asociación? O sencillamente ¿no son compartidos nuestros fines con algunos de nuestros compañeros?. Esta presidenta que les escribe, la junta directiva actual y las comisiones conformadas, pretenden nada menos que poner en valor la riqueza emanada de la masa social asociativa. Cada uno de los socios y las socias que trabajan en equipo con no-

sotros y por la consecución de objetivos comunes son piezas de un engranaje de compañeros que conforman, no solo un grupo humano con intereses comunes en lo veterinario, si no una agrupación ordenada al servicio de la excelencia de lo público. Para nosotros no es que pertenecer a la ACNV te haga mejor, si no que te une a mejores personas, a más compañeros, con más inquietudes, consiguiendo que la experiencia de lo público a través de la ACNV sea un método para recuperar el camino personal.

Un saludo,

Ana Rodríguez Castaño

Presidenta de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario



ACTUALIDAD DE LA ASOCIACIÓN



COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Cumplimos ampliamente el año de recorrido de la Comisión de Comunicación. Dentro del equipo de trabajo hemos tenido alguna baja y muchas altas, formando actualmente un equipo de 11 compañeros del CNV cuyos destinos son tan dispares como los servicios de sanidad animal y exterior en puestos de control fronterizo o en unidades certificadoras, la Secretaría General de Pesca, la Agencia Española de Cooperación Internacional, la SG de Medios de Producción Ganadera o la Jefatura de Dependencia de Agricultura y Pesca.

Veamos las principales líneas de trabajo en las que estamos trabajando:

COMUNICACIÓN INTERNA

En septiembre de 2022 publicamos el primer número del *Boletín Informativo de la ACNV*. Ya hemos cumplido un año de este medio de comunicación exclusivo para socios de la ACNV, de periodicidad mensual y difusión digital. En este primer año de andadura hemos mantenido informados y actualizados a nuestros

compañeros en temas de actualidad relacionados con nuestras competencias dentro del Cuerpo Nacional Veterinario.

Al principio se presentó como un complemento a la labor que ya realizamos a través de las principales redes sociales, pero la realidad es que estos 11 boletines que hemos publicado se han transformado en algo más. Ahora es para nuestros compañeros una referencia de actualidad legislativa y de noticias de interés, gracias a los enlaces de acceso directo que permiten, en poco tiempo, tener una visión transversal de la actualidad.

En este primer año hemos abordado, entre otros, aspectos relacionados con las zoonosis y las resistencias antimicrobianas dentro del concepto «*One Health*». También hemos abordado, como no, la actualidad relativa a la sanidad y el bienestar animal, a la seguridad alimentaria, a los sectores ganaderos y pesquero, o a la política agroalimentaria nacional e internacional, sin olvidar las cuestiones que afectan al CNV como cuerpo de funcionarios del Estado.



En paralelo, la sección interna de la web de acceso exclusivo para compañeros asociados sigue creciendo con los contenidos de las últimas jornadas formativas, de modo que la **videoteca del CNV** es ahora un espacio de referencia para consulta y revisión de las principales temáticas que afectan a nuestro trabajo, mediante el visionado de vídeos que fueron parte de jornadas de la ACNV. Destaca en este sentido la utilidad de esta herramienta para nuevos compañeros que acceden al Cuerpo y que puedan usar este contenido para mejorar su preparación para el puesto en el que aterrizan por primera vez.

COMUNICACIÓN EXTERNA

Como no podía ser de otro modo, nuestro buque insignia de la comunicación externa es esta revista, ya en su número 27. La Comisión de Comunicación se encarga de la dirección técnica y coordinación de contenidos de esta, lo que se refleja en los diversos cambios que venimos implantando desde el número 26. En esta edición, tenemos la suerte de contar con un artículo de D. Luis Planas Puchades, ministro en funciones de Agricultura, Pesca y Alimentación, que reflexiona sobre el papel de la veterinaria como profesión clave en la autonomía estratégica alimentaria en Europa. Además, podemos también leer un artículo muy completo sobre acuicultura y otro sobre los puntos focales regionales relativos a recursos genéticos, firmado por nuestra compañera Montse Castellanos, presidenta del punto focal regional europeo. Asimismo, veremos el papel que puede tener un veterinario del CNV en la formación de futuros ganaderos transhumantes. Vuelve la sección «Historia de la veterinaria» con un caso de peste bovina en Barcelona en 1926.

Entrando ya en la parte más distendida de la revista, veremos cuál ha sido el camino de nuestra compañera trotamundos, María de la Puente. La sección «¡Ponte a prueba!» se consolida como un punto de encuentro entre compañeros, donde generar debate sobre las temáticas propuestas. Como novedad, ahora las preguntas multirrespuesta han sido propuestas por los propios autores de los artículos, lo que hará reflexionar sobre la lectura de estos. Y al mismo tiempo, seguimos comparando generaciones de veterinarios en la sección «Relevo generacional», en este caso, con compañeros con experiencia en temáticas relacionadas con la Unión Europea, siguiendo con esta línea vinculada a la Presidencia española.

Mención especial requiere el concurso de fotografía, donde publicamos los ganadores de nuestra primera edición con una fotografía que nos hace reflexionar sobre el doble significado de seguridad alimentaria desde la visión de *Food Safety* hasta la de *Food Security*. La nueva edición del concurso va, como no, en lí-

nea con la Presidencia española en la Unión Europea. Para terminar, nos deleitaremos con las recetas realizadas con productos #100x100nuestro, que atesoran logotipo 100% Raza Autóctona. Una de ellas realizada por un compañero del CNV, Andrés Domingo Montes.

Al margen de la revista *Veterinarios*, y todavía dentro de nuestra comunicación externa de la ACNV, debemos destacar nuestro papel en redes sociales, donde seguimos generando contenido propio, de interés para el conjunto de la profesión veterinaria y del propio sector agroalimentario buscando siempre aportar valor añadido.

Como conclusión, queremos subrayar el intenso trabajo que hay detrás de todas estas novedades, detrás de esta revista renovada, de cada publicación propia en RRSS, detrás de cada boletín mensual. Este gran trabajo es gracias al equipo humano que componen esta comisión y que ha supuesto un impacto positivo tanto para la Asociación en particular como para el CNV en general, mejorando la formación y la información acerca de nuestro trabajo.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

LA COMISIÓN DE FORMACIÓN DE LA ACNV IMPULSA LA EXCELENCIA GRACIAS AL ALTO NIVEL DEL IX CICLO DE JORNADAS

La ACNV celebra el éxito rotundo de su IX Ciclo de Jornadas, consolidándose como un referente en la capacitación y actualización de profesionales veterinarios y otros profesionales del sector agroalimentario y pesquero, así como de la Salud Pública. La Comisión de Formación de la ACNV ha desempeñado un papel fundamental al garantizar una formación de calidad con ponentes de renombre y amplia experiencia en diversas temáticas.

El IX ciclo de jornadas contó con en torno a 170 inscritos y atrajo a más de 100 conexiones en directo. Los participantes tuvieron el privilegio de interactuar con expertos en temas cruciales como la sanidad animal, el control en frontera, la calidad diferenciada, la ordenación de explotaciones ganaderas, así como los controles oficiales y medicamentos veterinarios.

Un aspecto destacado fue la accesibilidad de las jornadas, ya que los inscritos pudieron acceder a las grabaciones durante un mes a través del sitio web de la ACNV, permitiéndoles mantenerse al día en un mundo en constante evolución.

La ACNV reitera su compromiso de promover la excelencia en la formación continuada y la importancia de mantenerse actualizado en temas cruciales como



salud, seguridad alimentaria, sanidad animal, geopolítica agroalimentaria, control en frontera, calidad diferenciada, ordenación de explotaciones ganaderas y controles oficiales.

La Comisión de Formación seguirá trabajando arduamente para ofrecer oportunidades educativas de primer nivel a los profesionales veterinarios y demás profesionales del sector agroalimentario y pesquero, así como de Salud Pública.

COMISIÓN TERRITORIAL

JORNADAS TERRITORIALES DE LA ACNV

Durante los últimos meses, la Comisión Territorial ha centrado su trabajo en la organización de las V Jornadas Territoriales.

Dado que desde que comenzaron estas jornadas, hace ya 5 años, han ido creciendo en cuanto a interés y participación, para esta edición se han ampliado los temas. En este sentido, este año se abordarán otros temas más horizontales y de actualidad como el bienestar animal o el tráfico portuario de mercancías, entre otros, contando para ello con expertas y expertos en dichas materias. En todo caso, las jornadas mantienen su enfoque práctico y muy vinculado a las tareas que desempeñamos el personal veterinario en territorio.

LÍNEAS DE TRABAJO

La Comisión mantiene abiertas las líneas de trabajo para abordar temas tan necesarios como la actualización del Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios Veterinarios en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, que contemplaría cuestiones como la armonización de la relación de puestos de trabajo (RPT) y los niveles en el territorio, una fórmula para asociar la productividad a unos objetivos, y facilitar el acceso a la polivalencia, entre otros.

Asimismo, se va avanzando en otras cuestiones como una mayor agilidad en cuanto a la movilidad en el te-

ritorio, con el compromiso por parte del Ministerio de Política Territorial (MPT) de la convocatoria anual de un concurso de traslados; la necesidad de digitalización de los procedimientos administrativos, para agilizar las tramitaciones; o una mayor accesibilidad a la polivalencia para el personal veterinario interesado.

En todo caso, el avance en estos apartados está vinculado a la constitución de un Gobierno, actualmente en funciones. Estamos pues a la espera de la constitución de Gobierno para poder solicitar reuniones con los ministerios funcionales y con el MPT para dar continuidad a la defensa de los temas que más preocupan o que puedan aportar un granito de arena en conseguir unas mejores condiciones para los compañeros y compañeras en el territorio.

COMISIÓN DE APOYO AL ASOCIADO Y COLABORACIÓN CON FEDECA

La ACNV puso en funcionamiento en junio de este año la Comisión de Apoyo al Asociado y colaboración con FEDECA, que complementa y mejora las funciones que viene realizando la Junta Directiva en lo relativo a las

5º CICLO DE JORNADAS TERRITORIALES DE LA ACNV

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario

19 de octubre al 23 de noviembre de 2023

MODALIDAD ONLINE

necesidades de los propios asociados, así como para impulsar y plasmar los intereses del Cuerpo Nacional Veterinario en la Federación de Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado (FEDECA).

La Comisión está formada actualmente por nueve funcionarias y funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, incluida la presidenta y el secretario de la ACNV, con nutrida experiencia en la Administración y destinados en servicios centrales y periféricos, si bien, podrían formar parte de la Comisión otros CNV si así lo solicitasen y se estima oportuno.

Desde su creación se han llevado a cabo diferentes acciones que ponen de manifiesto la necesidad que venían teniendo los asociados del Cuerpo Nacional Veterinario de tener una herramienta de consulta para acciones cotidianas y de intendencia de la función pública.

Hasta la fecha, ya se han resuelto con éxito varias cuestiones y preocupaciones relacionadas con la movilidad profesional, la conciliación de la vida personal y laboral, la participación en concursos, preparación de órdenes de comisiones de servicio al amparo del Real Decreto 462/2002, cursos de formación, reingreso al servicio activo, entre otras.

Por otro lado, en el marco de la participación de la ACNV en FEDECA, se ha mejorado notablemente la presencia del Cuerpo Nacional Veterinario en dicha Federación mediante la participación activa en los foros y reuniones técnicas que ha organizado. En este sentido merece la pena recordar el importante papel de FEDECA para los intereses del CNV en lo relacionado con la promoción profesional, la mejora de las condiciones laborales como, por ejemplo, la posible actualización del Real Decreto 462/2002 ya mencionado o el trabajo a distancia.

Por último, como forma de apoyo y conexión con las nuevas promociones, esta comisión ha lanzado la iniciativa «Apadrina un funcionario», como forma de acompañamiento de los nuevos funcionarios de carrera en sus primeros pasos en la Administración. Así, los nuevos compañeros del CNV, que disponen de un año gratis de membresía en la asociación, podrán tener un mentor en el mismo departamento al que se incorporan para ayudarles en cuestiones prácticas o de intendencia en sus primeros destinos.

Igualmente, esta Comisión en los próximos meses valora poner en marcha diversas iniciativas como, por ejemplo, la creación de diálogos profesionales entre CNV en activo y miembros honoríficos de la ACNV, o la realización de foros y jornadas para la resolución de dudas de cara a la participación en los concursos de los diferentes ministerios.

CARTAS A LA DIRECTORA

Sección de Opinión

Desde la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, se plantea la creación de una sección dentro de la revista *Veterinarios* denominada «Cartas a la directora», al ser en este momento la directora de la revista de la ACNV, Ana Rodríguez Castaño.

Este apartado se entiende como una sección de opinión dedicada a que las personas lectoras de *Veterinarios* puedan escribir sobre temáticas de su interés, dentro de los ámbitos cubiertos por la revista. Por lo general, las misivas estarán destinadas a su publicación.

Los textos destinados a esta sección no deben tener más de 100 palabras (700 caracteres sin espacios). La ACNV se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas.

Para enviar una «carta a la directora» de la revista *veterinarios* de la ACNV, el remitente deberá de acceder a la página web:

<https://www.acnv.es/cartas-a-la-directora/>

donde cumplimentará, además del texto de la carta, los siguientes datos:

- Nombre
- Apellidos
- NIF/NIE/Pasaporte
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Profesión

No se comunicará al remitente la decisión de la publicación, resumen o extracción del texto, más allá de la propia publicación en formato papel y electrónico de la «carta a la directora».



GANADORES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "VETERINARIOS N° 26". SEGURIDAD ALIMENTARIA



1^{er} PREMIO
JUAN JOSÉ DÍAZ EXPÓSITO
«Un Paseo por la Medina»



2^o PREMIO
MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALARCÓN
«Sin anillo, pa'cuando»



3^{er} PREMIO
ULISES SÁNCHEZ SANTOS
«Una buena alimentación es tu gasolina»



MENCIÓN ESPECIAL 1
JOSÉ IGNACIO ALONSO LÓPEZ
«Veterinarios de frontera»



MENCIÓN ESPECIAL 2
ESTHER ALTARES DE DIOS
«Hidatidosis en hígado de vaca»



MENCIÓN ESPECIAL 3
JUDIT ARIAS FERNÁNDEZ
«Neumonía purulenta en canal de vacuno»



MENCIÓN ESPECIAL 4
TERESA HERRERA HERRERA
«Piensa en grande: todos contra la PPA»

CONCURSO de fotografía VETERINARIOS



TEMA: ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

Primer Premio: 200 euros
Segundo Premio: 100 euros
Accésit: 50 euros

Las fotografías premiadas se publicarán en la página web de la ACNV, así como en las propias RRSS de la ACNV.

Del mismo modo, tanto las fotografías premiadas como aquellas que el jurado estime oportunas se publicarán en la sección del concurso de fotografía del siguiente número de la revista veterinarios.



Bases:

<https://www.acnv.es/wp-content/uploads/2023/01/Bases-Concurso-Fotografia-Revista-Veterinarios.pdf>

ACTUALIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

EL LABORATORIO CENTRAL DE VETERINARIA DE ALGETE DESIGNADO CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA DE GENÉTICA ANIMAL POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Orden APA/268/2023, de 13 de marzo, teniendo en cuenta la importancia creciente de las técnicas de genética molecular en el desarrollo de los programas de cría, tanto para la finalidad de conservación como de mejora, designa al **Laboratorio Central de Veterinaria de Algete** como **Centro Nacional de Referencia de Genética Animal**. Su cometido será el de armonizar y homologar técnicas para el control genealógico y verificación de la identidad, intervenciones sobre el genoma y análisis genéticos de las especies ganaderas a nivel nacional, así como actuar, en su caso, como interlocutor y representante de los intereses nacionales en esta materia en los centros de referencia de la Unión Europea que se designen y en otras organizaciones de relevancia en este campo a nivel internacional. El Laboratorio Central de Veterinaria está adscrito a la Dirección General de Sa-

nidad de la Producción Agraria a través de la División de Laboratorios.

El nuevo Laboratorio de Referencia de Genética Animal fue presentado a los laboratorios que trabajan en este ámbito, a las asociaciones de criadores oficialmente reconocidas y a otros operadores, el pasado día 27 de junio, dando a conocer los servicios disponibles en estos momentos en este ámbito de trabajo, así como otros que se podrían usar en el futuro. En ella participaron técnicos de la Subdirección General de Medios de Producción Ganadera y del Laboratorio.

El Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) es también, desde el año 2004, Laboratorio de Referencia para el análisis del gen PRNP en el programa nacional de scrapie. Desde el año 2007 hasta la actualidad ha desarrollado actividades de control genealógico y de identidad en las razas de explotación ganadera, estan-

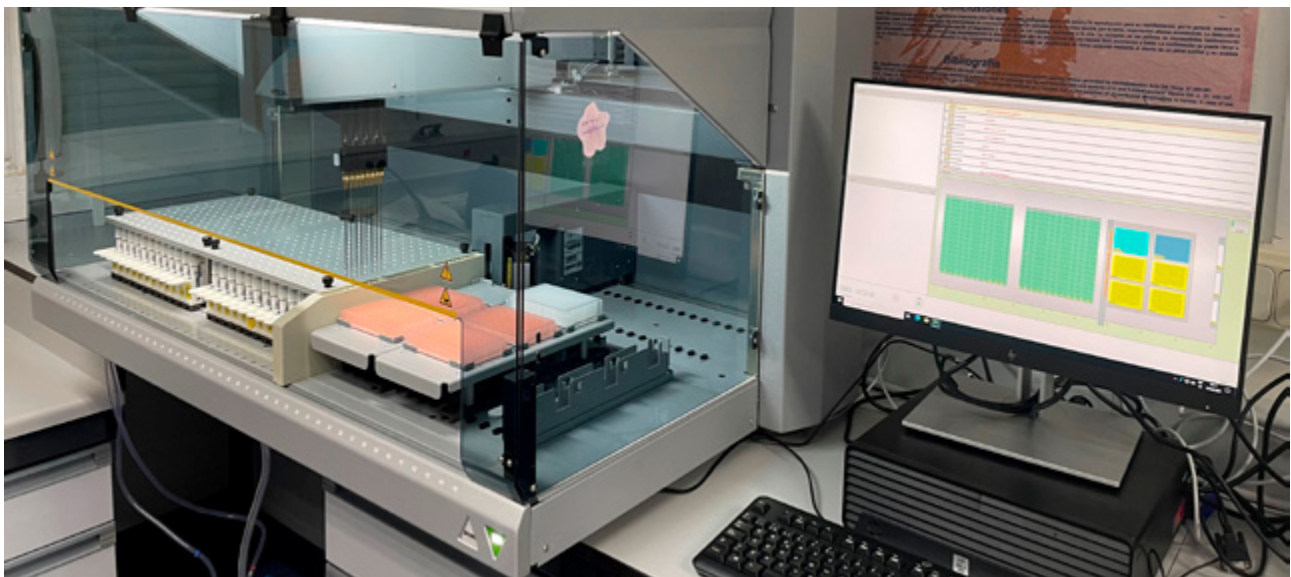


do designado desde 2009 hasta 2019 como Laboratorio de Referencia en materia de genética en el ámbito nacional y dentro del ámbito de aplicación del Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas de ganado.

Además, desde el año 2020, el LCV de Algete está reconocido como Laboratorio de Genética Molecular Animal conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y se encuentra registrado en la aplicación informática ARCA.

Las funciones que llevará son las siguientes:

- a. Efectuar los análisis o ensayos que, a efectos periciales, les sean solicitados por parte de las autoridades competentes en materia de zootecnia.
 - b. Colaborar con las autoridades competentes, así como con las asociaciones de criadores oficialmente reconocidas en materia de zootecnia, en el desarrollo de actuaciones que puedan ser demandadas en el marco del Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de razas ganaderas.
 - c. Coordinar a los laboratorios de genética molecular animal reconocidos con el fin de que las técnicas sean homogéneas, y homologar los métodos a utilizar de acuerdo con las recomendaciones de los Centros de Referencia de la Unión Europea, el Comité Internacional de Control del Rendimiento Ganadero (ICAR) o la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG).
 - d. Apoyar y transferir a los laboratorios de genética molecular animal reconocidos la información,
- e. las recomendaciones, los protocolos y las nuevas técnicas que se desarrollen por los centros de referencia de la Unión Europea, así como las orientaciones para estudios genéticos o la implantación de nuevas biotecnologías para el apoyo a los programas de cría oficialmente aprobados.
 - e. Desarrollar, en colaboración con los laboratorios de genética molecular animal, recomendaciones y procedimientos propios en aquellos aspectos no cubiertos por organismos de referencia internacionales.
 - f. Confirmar el resultado obtenido por los laboratorios de genética molecular animal, cuando éste no sea definitivo y así le sea requerido.
 - g. Intervenir en las pruebas que se realizan en el ámbito internacional con objeto de homologar internacionalmente los procedimientos de análisis empleados en el laboratorio.
 - h. Representar activamente ante los organismos internacionales al Reino de España, participando en la definición de recomendaciones, procedimientos o nuevas técnicas y teniendo en cuenta las especificidades de nuestras razas.
 - i. Constitución de un banco de muestras de material genético no reproductivo de interés a partir de las muestras recibidas en el laboratorio y empleados en las analíticas solicitadas.
 - j. Cualesquiera otras funciones que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación determine en desarrollo de la normativa vigente, conforme a lo establecido por el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero.



JORNADAS DE FORMACIÓN PARA AUTORIDADES COMPETENTES RELATIVAS AL CONTROL OFICIAL SOBRE ZOOTECNIA Y SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS REPRODUCTIVOS

El pasado 13 de septiembre se abordó un curso sobre **la situación y perspectivas del control oficial** en el marco del Reglamento (UE) 2016/1012 y el Real Decreto 45/2019, en cuyo marco se ha aprobado **un Plan Coordinado de Control oficial en materia de zootecnia**.

Este Plan fue aprobado el 6 de noviembre de 2019 por la Comisión Nacional de Zootecnia y se viene ejecutando desde entonces con las prioridades y líneas que se acuerdan anualmente entre las autoridades competentes.

Hay que destacar que, así mismo, se ha establecido un régimen sancionador en materia de zootecnia, regulado por el artículo 26 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.

Para estos controles se cuenta con el apoyo de los **inspectores de razas**, ya que suministran información para poder realizar el análisis de riesgo, priorizar los operadores a controlar y las labores de seguimiento sobre las medidas correctoras.

En esta jornada se ha presentado el informe y principales conclusiones sobre la ejecución del Plan en el año 2022 a los diversos operadores, con casos prácticos a asociaciones de criadores de las diversas especies y tipos de producción (cárnica y lechera) y en diversas CCAA. Así mismo ha resultado muy interesante conocer las novedades para la aplicación del régimen de infracciones y sanciones.

Hay que destacar que, tanto a nivel nacional como comunitario, se ha realizado un importante trabajo para contar con una normativa de cría animal moderna y compacta que facilite el desarrollo de las actividades de este importante sector, acompañada de un programa de control, no solo porque es una obligación de las administraciones desarrollar esta actividad, sino porque va a incentivar a las asociaciones de criadores y resto de operadores a ser más eficientes.

Por otro lado, durante los días 19 y 20 de septiembre se ha celebrado la **I Jornada sobre el control oficial sobre establecimientos de productos reproductivos** organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en particular, por la Subdirección Ge-

neral de Medios de Producción Ganadera (SGMGP) y el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya. Se ha impartido en formato dual, habiéndose desarrollado la parte presencial en la sede del citado departamento en Barcelona y la visita al centro de transformación en Vic.

La jornada ha estado dedicada de forma monográfica, por su importancia económica, al sector porcino, y ha contado para ello con la colaboración de Grup Gepork, empresa referente en inseminación artificial porcina y gracias a la cual los asistentes han tenido la oportunidad de acercarse a la realidad de estas actividades, visitando uno de los centros de transformación de esperma de porcino.

El sector de centros/equipos de productos reproductivos es objeto de un nuevo marco normativo en aplicación desde el 21 de abril de 2021, representado fundamentalmente por el Reglamento Delegado (UE) 2020/686 y el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/999 y, en el ámbito nacional, por el Real Decreto 429/2022. Entre otras cuestiones, este nuevo marco implica como novedad la inclusión de los controles oficiales a estos centros/equipos en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA 21-25). Por ello, en noviembre de 2020 en España se aprobó el primer *Programa de control oficial de establecimientos de productos reproductivos de las especies ganaderas*.



El contenido se ha centrado en primer lugar en la presentación de los riesgos sanitarios asociados a la inseminación artificial en porcino, presentándose a continuación la forma de funcionamiento del sector, y



recorriendo los principales aspectos normativos y del actual programa de control oficial. Posteriormente, se expuso la ejecución del programa contando para ello con la experiencia de la autoridad competente de Cataluña y se abordaron varios casos prácticos con los asistentes. La jornada finalizó al día siguiente con la visita a un centro de transformación de esperma de porcino, donde los asistentes pudieron conocer en profundidad su sistemática de trabajo.

La formación de las autoridades competentes es esencial, por lo que la finalidad de estas jornadas, que tendrán continuidad en el futuro, es mejorar dicha formación en el control de una normativa y unas actividades que en ocasiones pueden resultar más desconocidas, y servir como punto de encuentro donde intercambiar experiencias y establecer criterios comunes que hagan el control más eficiente.

EMA VETERINARY AWARENESS DAY

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA, por sus siglas en inglés) es la institución europea encargada, junto con las agencias nacionales de medicamentos, de autorizar la comercialización de medicamentos veterinarios en Europa. También establece los criterios técnicos y científicos que aseguran una evaluación homogénea de los medicamentos antes de su autorización, coordina las actividades de inspección y farmacovigilancia, y fija los límites máximos de residuos para las sustancias activas utilizadas en medicina veterinaria. Todo ello se hace para garantizar que los medicamentos autorizados cumplan las elevadas exigencias europeas de calidad, seguridad y eficacia que permiten salvaguardar la salud pública y la salud animal sin descuidar la protección ambiental. El pasado mes de septiembre, la EMA quiso reforzar su compromiso con la sociedad en un foro donde se expusieron los asuntos de mayor interés en el ámbito de medicamentos veterinarios, con el ánimo de establecer un diálogo directo entre EMA y usuarios del que ambos se pudieron beneficiar. Dirigido a veterinarios, investigadores, ganaderos, o propietarios de mascotas, el primer *EMA Veterinary Awareness Day* se ha celebrado entre el 12 y el 13 de septiembre, tuvo un formato híbrido (presencial y remoto) y se discutieron temas como las resistencias a antimicrobianos, el bienestar animal o los medicamentos en el medioambiente. Para más información visitar la página <https://www.ema.europa.eu/en/events/ema-veterinary-awareness-day>.



57 VETERINARIOS ACCEDEN A PUESTOS DE TRABAJO COMO CUERPOS NACIONAL VETERINARIO, EN LA MAYOR OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA HISTORIA DEL CNV

Tras la finalización del último proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Nacional Veterinario, 57 veterinarios de toda la geografía nacional han accedido a sus puestos de trabajo, desempeñando diversas funciones como miembros del Cuerpo Nacional Veterinario. Dicha oferta pública ha supuesto una gran oportunidad al tratarse de la mayor oferta de empleo público dentro de CNV jamás ofertada lo que ha permitido una amplia y variada oferta de destinos a los compañeros de nuevo ingreso, entre ellos:

En Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Ministerio de Política Territorial

- Servicios de Sanidad Animal PCF y UC de Girona, Tarragona, Barcelona, Pamplona, San Sebastián, Huesca, Almería, Motril, Castellón, Alicante, Zaragoza, Vitoria, y Cartagena.
- Servicios de Sanidad Exterior PCF de Melilla, Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Motril, Almería, Algeciras, Santander, Madrid, Valencia, y Vigo.

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en diversas unidades:

- Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas

- Subdirección General de Medios de Producción Ganadera
- Subdirección General Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad
- Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera
- Subdirección General de Caladero Nacional y Aguas de la Unión Europea
- Subdirección General de Investigación científica y Reservas Marinas

En el Ministerio de Sanidad, en la Subdirección General de Sanidad Exterior

En el Ministerio de Consumo, en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, en concreto dentro la Subdirección General de Gestión de la Seguridad Alimentaria

En esta amplia oferta de destinos podemos ver la transversalidad de competencias que tienen los veterinarios del CNV y el amplio abanico de oportunidades para su desarrollo profesional dentro de la Administración General del Estado.

EN LOS BILLETES DE LOTERÍA DEDICADOS AL CENTENARIO DE LA OCV SE DESTACA EL VALOR DEL MODELO ONE HEALTH

Los billetes del sorteo de la **Lotería Nacional** del sábado, **30 de septiembre**, se han dedicado a los cien años de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), cuyo logotipo conmemorativo aparece en los décimos, junto a la leyenda '**Veterinarios, protagonistas de Una Única Salud**' -para destacar el valor del modelo *One Health*- y la silueta de un profesional clínico que atiende a un perro.

De esta manera, la Sociedad Loterías y Apuestas del Estado ha querido estar presente en el centenario del máximo órgano corporativo de los veterinarios españoles y subrayar sus funciones en sanidad y bienestar animal, salud pública, seguridad alimentaria, investi-



gación y protección del medio natural, siempre al servicio de la ciudadanía.

LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UE DA A CONOCER LAS RESERVAS MARINAS DE INTERÉS PESQUERO Y LOS BUQUES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PESCA

La Presidencia española del Consejo de la UE da a conocer las reservas marinas de interés pesquero y los buques de la Secretaría General del Pesca

Los ministros de pesca de la UE visitaron el 17 de julio de 2023 en el puerto de Vigo la exposición itinerante sobre las 12 reservas marinas de interés pesquero y los buques de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: los 2 buques oceanográficos y el buque escuela de cooperación pesquera, BECP INTERMARES.

La visita guiada al INTERMARES permitió recorrer 4 de las siete cubiertas con paradas en el puente, el parque de pesca en pleno funcionamiento, así como la zona de la industria a bordo además de las aulas, talleres, laboratorios, camarotes y zonas comunes, contemplando, asimismo, sobre la cubierta, la embarcación

auxiliar para los cursos que son el objetivo de este buque, acorde con su lema: «FORMAR PARA AVANZAR».

El 29 de septiembre de 2023 en Málaga serán los directores generales de pesca de la UE los invitados a recorrer la exposición sobre las reservas marinas, siempre con el objetivo de mostrar los medios para mejorar la gestión pesquera.

Investigar, conocer los recursos pesqueros y la pesca «a fondo» así como los ecosistemas marinos, con el fin de compartir esa información y mejorar la formación del sector, son los pilares de las políticas pesqueras comunitaria y española, basadas en ciencia y en el enfoque ecosistémico de la pesca que inspira, igualmente, la creación de las 12 reservas marinas solicitadas por las cofradías.

En 2023, [la red de reservas marinas de interés pesquero ha cumplido 37 años](#).



PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTO



Desde el año pasado, la Asociación colabora con el Ministerio de Hacienda y Función Pública en su Programa de Captación de Talento, organizando charlas y facilitando ponentes en diferentes Facultades de Veterinaria y colegios Oficiales de Veterinarios a lo largo de toda la geografía española. En este sentido, a lo largo de estos meses de 2023, se han realizado diferentes charlas en Facultades como la de Córdoba, Madrid, Valencia (CEU) o León y en Colegios Veterinarios como el de Ciudad Real.

El objetivo principal de este programa es la captación de talento para la Administración Pública. Se da a conocer tanto a los alumnos como a los veterinarios profesionales qué es el Cuerpo Nacional Veterinario y se explica qué papel desempeñamos en nuestra labor profesional, para que puedan plantearse la posibilidad de pertenecer al mismo, aprovechando las generosas ofertas de empleo público que han sido publicadas recientemente.

Desde la ACNV y desde el Ministerio de Función Pública se busca que, en los próximos años, al menos todos los alumnos de las facultades de nuestro país, en especial los del último año, puedan tener acceso a una de estas jornadas para conocer la labor del Cuerpo Nacional Veterinario, y explicarles que en él tienen una gran salida profesional. Se trabaja, asimismo, para llegar al mayor número de profesionales posible a través de los Colegios Veterinarios.

Desde la ACNV y desde el Ministerio de Función Pública se busca que, en los próximos años, al menos todos los alumnos de las facultades de nuestro país, en especial los del último año, puedan tener acceso a una de estas jornadas para conocer la labor del Cuerpo Nacional Veterinario, y explicarles que en él tienen una gran salida profesional. Se trabaja, asimismo, para llegar al mayor número de profesionales posible a través de los Colegios Veterinarios.



EL MINISTERIO DE AGRICULTURA HA RECIBIDO LA VISITA DE UNA DELEGACIÓN DE VIETNAM



El ministerio de agricultura ha recibido la visita de una delegación de Vietnam, encabezada por el ministro de Agricultura del país asiático, Le Minh Hoany, y su embajador en España. A lo largo de dos intensas jornadas han podido conocer de primera mano la labor que se realiza en distintas unidades del ministerio.

En el ámbito pesquero, la delegación visitó el Centro de Seguimiento de Pesca (CSP), ubicado en las instalaciones de la Subdirección General de Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal de la Secretaría General de Pesca, donde pudieron comprobar de primera mano cómo se lleva a cabo la gestión de toda la información recibida de los buques pesqueros españoles, conociendo en todo momento su posición, e intercambiando dicha información con numerosos destinos internacionales, en cuyas aguas faena nuestra flota.

Mercamadrid fue otro de los destinos elegidos por la delegación; la mayor plataforma de distribución, comercialización, transformación y logística de alimentos frescos de España.

El sector cárnico también estuvo representado. La delegación visitó las instalaciones de SEDIASA, empresa del holding empresarial Grupo Fuertes (<https://www.grupofuertes.com/negocio/nucleo-agroalimentario/>), donde se realizan labores de loncheado y enva-



sado de productos cárnicos y lácteos, siendo proveedor de las principales grandes superficies de las que se abastece el consumidor.

España tiene establecidos procedimientos de autorización para la exportación de carne de porcino y vísceras rojas, carne de vacuno y vísceras rojas, y pescado.

En estos momentos disponemos de 245 establecimientos autorizados: 158 establecimientos cárnicos de porcino, 27 establecimientos cárnicos de vacuno y 60 establecimientos pesqueros. Actualmente no se encuentra abierto el mercado de la carne de ave, sin embargo, desde la Subdirección de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera se están realizando todos los esfuerzos posibles para conseguir la reapertura de este mercado.



45ª REUNIÓN DE LA NAFO



Del 18 al 22 de septiembre el Reino de España ha acogido la 45ª reunión de la Organización Pesquera del Atlántico Noroeste (NAFO).

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la Dirección General de Pesca Sostenible ha organizado esta reunión anual en el palacio de congresos Mar de Vigo, en la ciudad de Vigo, a la que han asistido más de 180 personas de quince delegaciones.

La Unión Europea es parte contratante de NAFO además de Canadá, República de Corea, Cuba, Dinamarca representando a Islas Feroe y Groenlandia, Estados Unidos, Francia representando a St. Pierre y Miquelón, Islandia, Japón, Noruega, Reino Unido, Rusia y Ucrania.

En base al artículo 3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en lo relativo a la protección de los recursos pesqueros en aguas exteriores, España, junto a otros Estados miembros, forma parte de la delegación de la Unión Europea. Miembros del Cuerpo Nacional Veterinario y de otros cuerpos han estado presentes como país anfitrión de la reunión.

España tiene grandes intereses en NAFO. Resulta estratégica la pesca en la zona de NAFO del bacalao, camarón, gallineta o la merluza de Boston. Nuestra actividad en la zona se remonta al siglo XVI, donde pescadores gallegos y vascos pescaban ya en aguas de Terranova.

NAFO es una organización regional de ordenación pesquera (OROP), creada en 1980 sobre la base de la Comisión Internacional de las Pesquerías del Atlántico Noroeste (ICNAF) de 1950. Tiene sede en Halifax (Canadá) y es una OROP modélica en materia de gestión pesquera y protección medioambiental. De las 45 reuniones anuales, cuatro se han celebrado en España, 3 veces en Vigo y 1 en Santiago de Compostela.

A las reuniones anuales de las OROP acuden estamentos científicos, administrativos y del sector pesquero de las diferentes partes contratantes, así como observadores de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El resultado de la negociación de la reunión es, en líneas generales, positiva para España dado el incremento de las posibilidades de pesca para la flota española en 2024, que indica los buenos resultados que está dando la aplicación del enfoque ecosistémico en la gestión de pesquerías, un ejemplo para otras OROP.



**LA PROFESIÓN
VETERINARIA, CLAVE EN LA
AUTONOMÍA ESTRATÉGICA
ALIMENTARIA EUROPEA**

**LUIS PLANAS
PUCHADES**

MINISTRO EN FUNCIONES DE
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

España preside, desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre, el Consejo de la Unión Europea. Se trata de un periodo de grandes retos y en el que está previsto cerrar múltiples acuerdos como antesala del periodo electoral en la UE.

España ha establecido unas prioridades fuertemente reflexionadas y trascendentales que vienen marcadas, y cada vez con más urgencia, por el escenario global y los acontecimientos inéditos y extraordinarios a los que nos estamos enfrentando en los últimos años: la pandemia; la invasión rusa de Ucrania -con el consiguiente conflicto bélico en suelo europeo, que no excluye la utilización de los alimentos como arma de guerra-, y la aceleración de los fenómenos relacionados con el cambio climático, que tienen profundas repercusiones en nuestro sistema agroalimentario.

Todos ellos son hechos que determinan la agenda global y que no admiten ni apelación ni demoras. En este contexto, la presidencia española propone cuatro ejes de actuación prioritarios para este semestre: 1) avanzar en la autonomía estratégica abierta de la UE, con la agroalimentación como uno de los pilares fundamentales; 2) apostar por la transición ecológica y lograr la fórmula para hacer compatible la sostenibilidad de las producciones agrarias y pesqueras con la rentabilidad económica de las explotaciones; 3) fortalecer la justicia económica y social; y 4) afianzar y consolidar la unidad entre los estados comunitarios.

Este esquema de trabajo nos va a servir para ir avanzando en iniciativas relacionadas con la agroalimentación tan importantes como el expediente sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios o la propuesta legislativa de la Comisión relativa al reglamento sobre las plantas obtenidas mediante nuevas técnicas genómicas, una iniciativa que se considera necesaria para garantizar un sistema agroalimentario sostenible y resiliente.

Precisamente, una de las prioridades de la Presidencia española es pro-

fundizar en todo lo concerniente a la incorporación de las tecnologías más avanzadas, en especial en el contexto actual de cambio climático. Es evidente que estas técnicas abren numerosas posibilidades para producir alimentos de forma más sostenible, al poder contar con cultivos que precisen de menor aporte hídrico, de fertilizantes o de fitosanitarios.

La investigación y la formación pesquera también han centrado la primera visita de los ministros de Pesca de la UE a España. Precisamente, en el marco de la reunión informal que celebramos en Vigo, hicimos una visita al buque 'Intermares', una auténtica universidad flotante, para subrayar el papel del mejor conocimiento científico para la toma de decisiones de la gestión pesquera.

Es indudable que, en este escenario, el trabajo de la profesión veterinaria resulta indispensable tanto por su aportación al concepto de 'Una sola salud' (One Health) como al desarrollo y la competitividad de nuestro sistema agroalimentario y de la sostenibilidad en el ámbito rural y costero.

Su contribución a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la protección de la biodiversidad hasta la higiene alimentaria y la bioseguridad, pasando por la salud y el bienestar animal o la vigilancia ante las zoonosis o resistencias microbianas, constituye un pilar fundamental para el potente sector agroalimentario español. Se trata, por tanto, de seguridad alimentaria en un doble sentido: el que tiene que ver con la salud de las personas, de los animales y del planeta, pero también el que se refiere a la garantía de una producción alimentaria que nos permita abastecer a toda la población con alimentos de calidad y en cantidad suficiente.

Conscientes de esa importancia, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contamos, desde 1907, con un Cuerpo Nacional Veterinario que ha sido esencial en el progreso de la sanidad y el bienestar animal a lo largo de más de un siglo. La excelencia de su trabajo y su decidido espíritu de servicio público siguen siendo imprescindibles en la producción agraria del presente y del futuro, ya que la evidencia científica más reciente y la necesidad de lograr un sistema alimentario más sostenible amplían el alcance de sus responsabilidades y actuaciones en los retos que nos quedan por afrontar.

Entre ellos, la aplicación estricta del principio de «Una sola salud» con el fin de vincular la salud humana, la salud animal y los aspectos medioambientales en todas las políticas comunitarias que afecten a la disponibilidad y accesibilidad a los alimentos.

Porque el objetivo principal es la obtención de alimentos nutritivos, asequibles y producidos de modo sostenible, en línea con la conservación de la biodiversidad.

Por todo ello, defenderé siempre que la profesión veterinaria ocupe un lugar central en la actividad agraria y pesquera, así como en los sistemas agroalimentarios del presente y del futuro, ya que su labor es indispensable en el control de las cabañas ganaderas, en la actividad agropecuaria y en la garantía del suministro de alimentos sanos, seguros y de calidad al conjunto de los ciudadanos.



**LA ACUICULTURA SOSTENIBLE EN
ESPAÑA: UN SECTOR GENERADOR
DE ALIMENTOS DE CALIDAD Y
DE EMPLEO EN ZONAS RURALES.
PERSPECTIVAS DE FUTURO**



España cuenta con una gran variedad de enclaves, tanto en el ámbito marino como en el continental . Dispone de alrededor de 8.000 km de costa, 9 grandes ríos y numerosos lagos, es decir, unos recursos naturales idóneos para el desarrollo de una acuicultura sostenible y de calidad, protegiendo dichos recursos y, al mismo tiempo, potenciando el desarrollo económico de estas zonas, creando empleo y proporcionando alimentos de calidad.

En España se cultivan en la actualidad más de **45 especies** de peces, moluscos, crustáceos y algas de las cerca de 580 especies acuáticas que se crían en el mundo. Además, somos líderes en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con cerca de 50 centros de investigación y 90 departamentos universitarios que trabajan para impulsar la acuicultura en nuestro país.

Estos centros lideran proyectos e investigaciones a nivel internacional, siendo referentes en el cultivo de especies como el atún rojo, el lenguado o, más recientemente, el pulpo.

La diversidad de especies cultivadas es la mayor en la UE.

La cosecha de 2021, según datos de las estadísticas del MAPA, fue de cerca de 277.000 toneladas (engorde a talla comercial). El valor de producción total alcanzando fue de cerca de 652 millones de euros.

La principal producción nacional fue la de moluscos con más de 205.000 toneladas, alcanzando un valor de producción de poco más de 145 millones de euros; la principal especie producida fue el mejillón acaparando el 97 % de la producción de moluscos.

Otras producciones importantes fueron las de lubina, dorada, atún rojo, rodaballo o trucha, también es de reseñar el incremento en la producción de algas y de acuicultura ecológica, ambas con importantes efectos ecosistémicos.

En su conjunto, los establecimientos con cultivo y producción en 2021 fueron 5.343.



La acuicultura española genera más de **12.000 empleos directos**. Junto a los empleos directos en las granjas hay que sumar los trabajos que generan el amplio número de actividades auxiliares de apoyo a la acuicultura, como la transformación, el empaquetado, la comercialización y distribución, la fabricación de equipos, redes y tecnologías, la producción y el suministro de hielo, la construcción y el mantenimiento de buques e instalaciones acuícolas, entre otras actividades.

Tiene un papel protagonista en la recuperación y el relanzamiento social y económico de muchas zonas rurales y litorales, manteniendo y generando nuevos puestos de trabajo, que contribuyan a la generación de riqueza y bienestar, especialmente entre los colectivos más vulnerables y desfavorecidos.

Se trata por tanto de una actividad generadora de empleo y fijadora de población en muchas zonas costeras e interiores en España.

Desde una **perspectiva medioambiental**, la acuicultura en España está sujeta a **estrictos requisitos normativos** que garantizan su **sostenibilidad** y la protección de la biodiversidad.

Estos requisitos están establecidos en Directivas Comunitarias traspuestas a nuestro ordenamiento jurídico a través de Reales Decretos, como son la Directiva Hábitat y la Directiva Aves, la Directiva Marco del Agua, la de Estrategias Marinas o la de Planificación Espacial Marítima entre otras.

El seguimiento de la calidad del medio donde radican las instalaciones se realiza mediante el establecimiento de Planes de Vigilancia Ambiental que son diseñados por la autoridad ambiental competente, y que forman parte de la Declaración de Impacto Ambiental.

Estos Planes incluyen medidas preventivas y correctoras, así como los principales parámetros de control y metodologías para recogida de datos por parte del acuicultor.

La acuicultura es una actividad compatible con la preservación de los valores naturales de los espacios **Red Natura 2000** y, por tanto, una importante herramienta para contribuir a su conservación. Para la evaluación de los efectos ambientales sobre un espacio protegido la Directiva Hábitats establece una serie de medidas que se deben aplicar en los proyectos que puedan afectar de forma apreciable a un espacio de la Red Natura 2000, a través de la evaluación adecuada.

Además, sus productos tienen una **reducida huella de carbono** y algunas producciones como los moluscos o las algas pueden actuar como **sumidero de carbono**, presentando, por lo tanto, efectos positivos en la lucha contra el cambio climático.

La acuicultura es una actividad de producción primaria fuertemente tecnificada, donde se controlan todas las variables del cultivo para conseguir un óptimo rendimiento, asegurar las condiciones de bienestar de los animales y reducir los consumos de agua y energía.

En este sentido, los **sistemas de recirculación de acuicultura (RAS)** son instalaciones de acuicultura en tierra que reutilizan el agua mediante un ciclo a través de un sistema de filtración para que pueda volver a utilizarse.

La naturaleza altamente sostenible de estas operaciones reduce la cantidad de agua y el espacio necesarios para la acuicultura. El uso de instalaciones basadas en RAS crece exponencialmente, no solo para las primeras etapas de crecimiento, sino para todo el ciclo de vida de muchas especies.

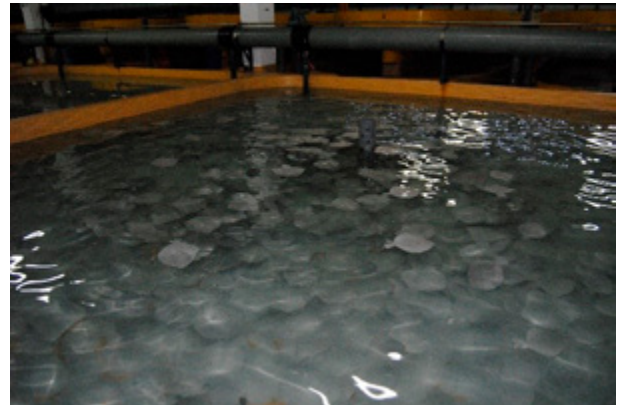
En España se utilizan los sistemas RAS para la cría de rodaballo, lenguado o langostino y para los criaderos de dorada, lubina, corvina y seriola.

La **acuicultura offshore** representa una solución tecnológica en el cultivo de especies marinas, que reduce la competencia con otras actividades por el espacio marítimo y los recursos acuáticos.

Esta tecnología de cría en mar abierto, altamente expuesta a las acciones del viento, olas y corrientes, permitirá desarrollar la acuicultura en nuevas zonas, más alejadas y profundas, con operaciones productivas gestionadas, en su mayor parte, en remoto. Así mismo, permite incrementar la producción de alimentos de origen acuícola, por la mayor capacidad de las granjas, y reduce las interacciones medioambientales además de permitir una mejor integración con otros usos y actividades en el mar.

Junto con estos sistemas hay que destacar que también existen otros **sistemas de cultivo tradicionales**, como la producción en esteros de Andalucía, la producción de tencas en charcas de Extremadura o las bateas de mejillón en Galicia.

El MAPA considera a la acuicultura un sector estratégico, no solo por la capacidad de producir alimentos de una altísima calidad, sino además por su capacidad de generar empleo en zonas rurales, tanto costeras como del interior, contribuyendo de una forma muy positiva al desarrollo de la economía azul.



El sector de la acuicultura estuvo especialmente afectado por la pandemia de **COVID-19**, debido a las perturbaciones del mercado, el descenso significativo de la demanda y de los precios.

Los mecanismos que recogía el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca 2014-2020 (FEMP) han permitido atenuar el impacto económico y social de la pandemia en el sector acuícola. Las Comunidades Autónomas han otorgado ayudas enmarcadas en las medidas contempladas en el artículo 55 del FEMP y encaminadas a compensar a los productores por las pérdidas de ingresos y los sobrecostes de suministros.

Además, la **guerra de Ucrania** está teniendo un impacto muy importante en el sector de la acuicultura, especialmente por el aumento de los costes de producción por la subida de precios de las materias primas, la energía y otros insumos. Para ayudar a mitigar este impacto, se ha incluido al sector de la acuicultura en el paquete de medidas que se incluyen en el **Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania**. De este modo, se podrán financiar costes adicionales derivados del incremento de los costes de producción en acuicultura y se recoge la exención del canon de utilización de los bienes del dominio público hidráulico para instalaciones de acuicultura continental.

Además, la perturbación del mercado ha permitido que la UE autorice la aplicación del artículo 26 del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA), cuyo objetivo sería compensar a los operadores del sector de la acuicultura por los ingresos perdidos o los costes adicionales.

El MAPA en los últimos 3 años ha impulsado y coordinando el desarrollo de una nueva estrategia de acuicultura, en estrecha colaboración con las comunidades autónomas y el sector, que se denomina **«Contribución de España a las Directrices Estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva 2021-2030»**. La cual fue aprobada por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos y posteriormente en Conferencia Sectorial de Pesca en el mes de noviembre de 2022.

La estrategia ha sido concebida como una herramienta para dar respuesta de una forma coordinada entre las administraciones públicas y el sector a todos los retos que afrontará la acuicultura española en los próximos 10 años, y de esta manera contribuir al desarrollo sostenible de la acuicultura europea y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 2030.

En este trabajo se han tenido en cuenta las nuevas Directrices de Desarrollo Sostenible de la acuicultura de la UE, el nuevo Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA), así como el Pacto Verde Europeo.

La «Contribución» tiene **5 Objetivos Estratégicos**:

- OE.1: Favorecer la puesta en marcha de nuevas iniciativas y consolidar la actividad existente.
- OE.2: Asegurar la competitividad y viabilidad del tejido productivo.
- OE.3: Fortalecer la sostenibilidad ambiental de la actividad.
- OE.4: Resolver los retos científico-tecnológicos y asegurar la gestión y transferencia del conocimiento.
- OE.5: Mejorar la percepción de la sociedad sobre la actividad acuícola y sus productos.

Presenta además **11 áreas temáticas prioritarias** que son, los procedimientos administrativos, la planificación espacial y el acceso al agua, la información al consumidor, los productores y organización del mercado, la salud pública, sanidad y bienestar animal, los aspectos ambientales, el cambio climático, la investigación e Innovación, el control, la integración de la acuicultura en la economía local y los datos y seguimiento.

La «Contribución» lleva incluidas la realización de más de **800 acciones** de las cuales un 75% son de alcance autonómico.

Incluye, asimismo, algunas actuaciones estratégicas del MAPA como son el fomento de la innovación en acuicultura a través de la continuidad de los Planes Nacionales de Acuicultura, o en el ámbito de la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático en la acuicultura.



AUTOR:



Julián García Baena

Jefe de Área. S.G. Acuicultura, Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales. Secretaría General de Pesca (MAPA)



OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • VETERINARIOS TITULARES ESTADO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En preparación: CNV (121 plazas OEP 2021-22 + 62 plazas OEP 2023) / Andalucía Agricultura (4 + 7 plazas OEP 2022) / Aragón (33 + 15 plazas OEP 2021-22) / Asturias (16 plazas próxima OEP 2023-24) / Baleares (7 plazas OEP 2022) / Cantabria (16 plazas próxima OEP 2023-24) / CAM (64 plazas OEP 2022) / Canarias (4 + 4 plazas Veterinaria Asistencial + 3 plazas Agricultura) / Castilla-La Mancha (52+6 plazas OEP 2022) / Castilla y León (26 + 40 plazas OEP 2022) / Cataluña (próxima OEP 2023-24 Salud Pública + Veterinarios) / Comunidad Valenciana (próxima OEP 2024 Salud Pública + Agricultura) / Galicia (9 + 25 plazas OEP 2022) / Murcia (6 plazas OEP 2022) / Navarra (próxima OEP 2023-24 Salud Pública + Ganadería) / País Vasco (próxima OEP 2023-24 Salud Pública + Veterinarios) / La Rioja (5 plazas OEP 2022).

Grupos abiertos a incorporación: Alicante, Barcelona, Bizkaia, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Las Palmas, León, Lleida, Lugo, Madrid, Murcia, Pamplona, Oviedo, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza.

Coordinador: Eduardo Vijil.
Equipo de preparación: 25 CNV + 2 Cuerpo superior CCAA convocantes.

Información adicional, últimos resultados y tramitación de incorporaciones:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

EL «PROGRAMA CORDEL». UNA INICIATIVA DIRIGIDA A FORMAR FUTUROS VAQUEROS TRASHUMANTES



Extrémadura, una dehesa, los ganaderos reagrupan sus vacas para iniciar la trashumancia.

Esta práctica ancestral, basada en el traslado estacional del ganado desde las dehesas y valles más cálidos hacia las cordilleras del centro y norte de la península ibérica, y viceversa, se viene realizando desde hace milenios con la finalidad de garantizar la disponibilidad de pasto que pueda ser aprovechado a diente por vacas, ovejas, cabras o yeguas.

La trashumancia se practica en multitud de países, sin embargo, es España el mayor exponente de este sistema pecuario, pues las condiciones climáticas de nuestro país permiten a los ganaderos mediante el traslado de sus reses evitar los rigores del invierno en las sierras o las sofocantes temperaturas del estío en las dehesas, contribuyendo no solo a garantizar la citada disponibilidad de pasto, sino también a mejorar la salud y bienestar de los animales. El tránsito del ganado se lleva a cabo a través de la Red Nacional de Vías Pecuarias que, por medio de sus aproximadamente 125.000 kilómetros de cañadas, cordeles, veredas y coladas, vertebró nuestro territorio, erigiéndose como un verdadero patrimonio natural y cultural.

Actualmente, el mayor censo de cabezas trashumantes se concentra en la ganadería de vacuno de aptitud cárnica, especialmente en las provincias de Ávila, Badajoz y Cáceres, con aproximadamente unas 20.000 vacas trashumantes, según datos ofrecidos por la Real Asociación Española de Criadores de Raza Avileña-Negra Ibérica (RAEANI), con una clara hegemonía de los animales de esta

raza; vacas fuertes, dóciles y altamente seleccionadas para cumplir el objetivo ansiado por todo ganadero: «producir un ternero por vaca y año en las mejores condiciones económicas». De todo ello, resulta un producto de excelente calidad que permitió a la Carne de Ávila lograr en 1989 el reconocimiento europeo como la primera Indicación Geográfica Protegida (IGP) de carne fresca de España. El perfecto equilibrio que guarda esta raza entre docilidad, fertilidad, aptitud lechera y conformación cárnica, le convierten en la idónea para hacer rentable este sistema productivo trashumante que, bien podría catalogarse como «ultra extensivo».

A la vista de lo anterior, y ciñéndonos a lo escrito en múltiples tratados de producción animal relacionados con la caracterización de nuestro sector ganadero, la trashumancia podría parecer una práctica pecuaria idílica, si bien, a la hora de la verdad, adolece de problemas similares al resto de la ganadería, cuyo devenir está marcado por los condicionantes económicos, sociales, ambientales y administrativos. A destacar de todos ellos, la falta estructural de mano de obra cualificada.

Conscientes de esta problemática, y firmemente decididos a contribuir a su reversión, los ganaderos Luis y Jorge García, animados y acompañados por el veterinario Alejandro Lastras, han puesto en marcha un programa de formación pionero bautizado como «Programa Cordel», dirigido a lograr una transferencia de conocimientos eficaz sobre el manejo del ganado vacuno durante la realización de la trashumancia a pie, cu-

Los beneficiarios han sido los alumnos del Centro de Formación del Medio Rural de Moraleja, perteneciente a la Junta de Extremadura.

A lo largo de 5 jornadas completas, Berta, Laura, María y Nuria, cuatro alumnas del Ciclo Formativo de Grado Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, han podido adquirir un amplio conocimiento sobre las claves del manejo de estos animales. La solidez de los conocimientos previamente adquiridos en sus estudios reglados y, sobre todo, su actitud proactiva hacia el trabajo, les han permitido lograr el objetivo perseguido: la inmersión completa en el grupo de vaqueros y alcanzar un mayor grado de especialización, sumando así a su formación el acervo trashumante.

Para alumnas y vaqueros, cada jornada comienza recogiendo las mantas, saco y colchoneta que han servido de improvisada cama para «dormir al raso». Seguidamente se toman fuerzas con un desayuno basado en leche, café, fruta y bollería casera. Recogido el petate y con el estómago satisfecho, se aparejan los caballos, se alimentan los perros y se atienden las órdenes de los más experimentados, que explican cuál será la ruta a seguir, previsión de horario, paradas y reparto de los integrantes del grupo, todo ello con el fin de garantizar la máxima coordinación que repercutirá directamente en el éxito de la ruta. A continuación, se da suelta a las vacas por algún paso estrecho que permita contarlas para cerciorarse de que la salida comienza sin bajas en la tropa. Uno o varios vaqueros a caballo abren la marcha incitando con sus voces al ganado a caminar. Su papel no termina aquí, pues en todo momento deben guardar comunicación con el resto de los compañeros e ir clausurando las cancelas de fincas anejas al cordel para evitar que el ganado se cuele por ellas y se desvíe de la ruta marcada. El resto del equipo guarda filas tras el rebaño, siguiendo a las últimas reses y vigilando que ninguna quede rezagada. Mientras vaqueros y vacas avanzan vadeando ríos, atraviesan-



do dehesas, subiendo y bajando puertos, la persona responsable del coche de apoyo repone la bebida que pondrá a disposición de los vaqueros para hidratarse oportunamente de forma intermitente y prepara el indispensable menú.

El ganado marcha de forma pausada, al ritmo de una mujer hilando, pues de poco serviría acelerar la marcha, más allá de dividir



la vacada y forzar a los animales más jóvenes y débiles hasta la extenuación, situación esta, totalmente contraria a la perseguida por los trashumantes. Tras caminar una media diaria de 15 kilómetros, al ocaso del día el ganado se encierra en cercados fijos de piedra seca y alambrada, o bien, improvisados cercados mediante hilo electrificado. Sitios tranquilos, alejados de carreteras y pueblos, donde el ganado pueda satisfacer las necesidades de pasto y agua son los idóneos para hacer noche. Tan importante es el descanso como el caminar sin cesar.

Durante el recorrido, las avezadas vaqueras, han adquirido una serie de conocimientos relacionados con los fundamentos de la Política Agraria Común (PAC), al tiempo que han conocido de primera mano, las nuevas y acertadas medidas en forma de pagos adicionales que las administraciones públicas han implementado como apoyo a la trashumancia. Sin embargo, también han po-

dido contemplar *in situ* el deplorable estado de conservación que presentan algunos tramos de la Red Nacional de Vías Pecuarias a su paso por las provincias de Ávila y Cáceres. La construcción de carreteras, sin modificar convenientemente el trazado de los cordeles. O el desarrollo de una política ambiental errónea, sembrando árboles donde lo conveniente sería desbrozar la maleza que impide el avance de las vacas, ponen de manifiesto que aún queda mucho por hacer por parte de las administraciones públicas en este sentido.

Concluyendo, se podría afirmar que esta oportunidad ha permitido completar de forma exitosa el programa educativo seguido por el alumnado de formación profesional en Extremadura y contemplar desde un prisma diferente la realidad de la ganadería extensiva. De forma paralela, para los vaqueros ha supuesto una oportunidad de transmitir todo ese conocimiento adquirido durante décadas ejerciendo este trabajo. Finalmente, es de esperar que esta iniciativa sirva para concienciar a la sociedad y los dirigentes políticos, del valor añadido que aporta la ganadería y el medio rural al desarrollo del país.

Agradecimientos: a todo el equipo de vaqueros y, especialmente, a Luis y Jorge García García, verdaderos artífices de este proyecto; a Miguel Merino García, por su gran simpatía y admirable destreza montando a caballo; y a José Luis López García, por su implicación como director del Centro de Formación del Medio Rural de Moraleja.



AUTOR:



Alejandro Lastras Gutiérrez
Cuerpo Nacional Veterinario



EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO

#alimentosdespaña

ACCIONES Y NOVEDADES SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS ANIMALES (RGA) EN EUROPA: PAPEL DEL PUNTO FOCAL REGIONAL EUROPEO



Hace poco, en la última Asamblea General de la ACNV, se habló de la versatilidad de la profesión veterinaria y de la variabilidad de temas en los que podemos trabajar desde el CNV, algunos bastante desconocidos, así que agradezco la oportunidad de poder informar en nuestra revista sobre algunas de las actividades de las que me encargo en el MAPA.

Supongo que la mayoría ya sabéis sobre el campo de los «recursos genéticos animales», si bien espero que, con este breve artículo, podáis profundizar un poco más en él, ampliar vuestro conocimiento sobre las diversas entidades y políticas implicadas y, si fuera posible, despertar un mayor interés sobre el tema.

Hay que decir que, a nivel de la Administración, tradicionalmente los recursos genéticos ganaderos se han regulado más bajo los términos de «razas ganaderas y su material reproductivo». La terminología se ha ido adaptando en los últimos años, en línea con los amplios enfoques de las políticas europeas y globales que se han desarrollado al respecto para todos los tipos de recursos (animales, vegetales, forestales, acuáticos y microbianos), dada la importancia que han ido adquiriendo para la agricultura y la alimentación.

Empezaré por contar lo que es el ERF (que al nombrarlo en inglés, parece un impuesto sobre la renta). Pues bien, se trata de una plataforma europea para facilitar a todos los países la implantación de los planes de conservación y uso sostenible de los recursos genéticos animales.

Esta plataforma está compuesta por una **Red de Coordinadores Nacionales** y especialistas en zootecnia de todos los países, designados por los gobiernos en el marco de la FAO, que es el organismo que promueve los **Planes de Acción Global** sobre los recursos genéticos, por su contribución a la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre.

Los **Puntos Focales Regionales** se han establecido en los diversos continentes y para varios tipos de recursos, pues la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO, abarca todos los recursos de interés agrícola y alimentario. El objetivo es impulsar la cooperación regional, proporcionar asistencia técnica, crear capacitación y desarrollar las actividades de conservación, promoción y adecuada utilización de los recursos genéticos.

Además, se persigue la interconexión entre los **Puntos Focales Nacionales**, que, en el caso de España, corresponde a la S.G de Medios de Producción Ganadera, unidad del MAPA que ejerce la coordinación nacional y cuyas principales funciones a este respecto, se desarrollan a través del área de Zootecnia, en la que tengo la fortuna de trabajar desde hace casi 30 años.

El ERF inició su andadura en el año 1997, aunque se estableció formalmente en el 2001 y está integrado por 45 países. España forma parte del mismo desde el inicio. En líneas generales, su estructura, procedimientos y principales funciones están reflejados en un documento («*Terms of Reference*») que es nuestro marco de funcionamiento, y existe un programa plurianual de actuaciones, que



este año estamos revisando para definir el siguiente periodo (2024-28).

Las actividades se desarrollan con el apoyo de 3 grupos permanentes de trabajo (conservación *ex situ*, conservación *in situ* y otro grupo sobre documentación e información), aparte de la existencia de varias *Task Forces* y *Ad-Hoc Actions*, que se crean para temas concretos y de duración limitada.

El pasado mes de mayo precisamente estos 3 grupos de trabajo se reunieron en Toledo, aprovechando la celebración por primera vez en España del Congreso de **ICAR** (*International Comittee for Animal Re-*

cording) que es el organismo de referencia en la UE para la evaluación genética, por lo que se organizaron seminarios y reuniones para facilitar la interconexión entre los técnicos de numerosos países que trabajan en las diversas áreas.

La Asamblea General del ERFP es el órgano soberano de gobierno para la aprobación por parte de los Coordinadores Nacionales de los principales acuerdos. Se suele celebrar en las mismas fechas que la Asamblea de la **Asociación Europea de Ciencia Animal (EAAP)**, en la que España colabora como miembro activo y se organizan sesiones conjuntas, en las que también participa la FAO.

Por otro lado, la Secretaría del ERFP es la estructura fundamental para facilitar todas las actuaciones que se desarrollan y tiene un carácter rotativo. Actualmente corresponde a Francia, a través del *Institute d'Élevage*, con el soporte del INRA y el apoyo del Ministerio de Agricultura de Francia.

El ERFP facilita herramientas, formación y cauce de comunicación a todos los actores que intervienen en la conservación y uso sostenible de las razas ganaderas y su material reproductivo (administración, asociaciones, centros de genética, de reproducción o de investigación...), así como la puesta en marcha de diversas actividades de interés sobre las razas para su valorización y su difusión.

Para ello, se desarrollan jornadas divulgativas, se apoyan acciones y proyectos específicos, con participación de representantes españoles y se trabaja en las Bases de datos, que integran la principal información de cada raza, como **EFABIS** (a nivel europeo), interconectado con **DADIS** (a nivel mundial) de la FAO, como fuentes básicas de información de razas para todos los interesados.

Así mismo, desde el ERFP se está trabajando mucho para desarrollar las actuaciones de conservación *ex situ* con el fin de garantizar la preservación de la diversidad genética a largo plazo, contando con una **Red de bancos europeos (EUGENA)**, que favorece la colaboración y la transparencia para todos los usuarios, al haber armonizado las condiciones de adquisición y acceso a este material.

Todo ello facilitará el cumplimiento de los objetivos y la mejora de las condiciones para alcanzar por España y por Europa los compromisos y metas en materia de protección de la biodiversidad Ganadera, de acuerdo al **Convenio sobre Diversidad Biológica, el Plan Global de la FAO y los Objetivos de Desarrollo sostenible de Naciones Unidas**.

Me gustaría además mencionar algo sobre nuestras prioridades y retos actuales.

Recientemente se ha desarrollado en Europa un proyecto muy interesante en el marco del H2020 (<http://www.genresbridge.eu/>) en el que las tres redes europeas de recursos genéticos hemos colaborado para proponer una estrategia conjunta en Europa para conservación y uso sostenible de los recursos genéticos, ya que nos enfrentamos a retos similares en cuanto a la necesidad de limitar la tendencia y actual situación de deterioro de muchos de nuestros recursos.

Esta estrategia se presentó en Bruselas en el año 2021, con elementos comunes y recomendaciones clave para todos los países y en paralelo se han presentado 3 estrategias específicas para cada tipo de recurso.

La Asamblea General del ERFP es el órgano soberano de gobierno para la aprobación por parte de los Coordinadores Nacionales de los principales acuerdos

Así, desde el ERFP estamos trabajando en diseñar el plan de acción para los recursos genéticos animales y desarrollando algunas de sus acciones, en aspectos de conservación in situ y ex situ, utilización sostenible, cooperación y optimización de los programas de cría, incorporando nuevas tecnologías, como la genómica y mejorando las bases de datos.

Por otro lado, la reciente designación por la Comisión Europea del **Centro de Referencia para razas amenazadas** (<https://www.eurc-eab.eu/>) supone un gran hito para la zootecnia, ya que desde enero de 2023 disponemos en Europa de un instrumento de apoyo a los programas de conservación. Como se puede comprobar en el **Reglamento UE de Cría animal**, esta figura es muy ambiciosa, en cuanto a las funciones a desarrollar en favor de los programas de cría, la asistencia técnica y la cooperación con las diversas entidades, y en particular con ERFP, ya que está previsto una estrecha colaboración.

En definitiva y a pesar de que somos conscientes de las dificultades que atraviesa el sector ganadero y en particular, el de las razas puras, desde el ERFP vemos



grandes oportunidades en los valores y servicios que éstas pueden ofrecer a la sociedad, para afrontar los retos del futuro, en conexión con otras políticas como el **Pacto Verde**, la **Biodiversidad**, la **PAC** o el **cambio climático**.

Para quien quiera conocer más detalles animo a consultar nuestra web, donde colgamos toda la información relevante del ERFP y las actividades que desarrollamos:

<https://www.animalgeneticresources.net/>



AUTORA:



Montserrat Castellanos Moncho
Consejera Técnica de la S.G de Medios de Producción Ganadera del MAPA, Presidenta del ERFP (European Regional Focal Point) para los RGA y miembro del Grupo Técnico Intergubernamental de la FAO de RGA

«LA PESTE DEL ODIO» (O EL CASO DE PESTE BOVINA DE 1926 EN BARCELONA)



En 1926, un vapor procedente de Yugoslavia llegó a Barcelona con un cargamento de reses, muchas de ellas en un estado de salud deteriorado y en menor número al que habían embarcado, desencadenando, desde entonces, una serie de sucesos que acontecieron y afectaron de manera especial a algunos de los veterinarios del recientemente creado Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria y de Puertos y Fronteras, coloquialmente llamados «Los Pecuarios» y que en el futuro pasaría a llamarse Cuerpo Nacional Veterinario.

Este episodio alcanzó gran publicidad dentro de la veterinaria nacional, del ambiente ganadero e incluso en las esferas políticas, pues el caso llegó a mencionarse en el Congreso de los Diputados. Estos sucesos y este expediente fueron denominados «la peste del odio».

LA LLEGADA DEL NEREO

El 11 de noviembre de 1926, llegó a Barcelona un vapor llamado Nereo, procedente de Susak, Yugoslavia, desde donde había salido el 17 de octubre. En este barco, tras 25 días de navegación, llegaron 474 cabezas de ganado^{1,2}.

En Aquel momento, desempeñaba el cargo de Inspector de Higiene Pecuaria y de Sanidad Veterinaria en el Puerto de Barcelona D. Cayetano López López³.

Nacido en Merindad de Valdeporres, Burgos, en 1886, Don Cayetano López fue destinado, a su ingreso en el Cuerpo de Inspectores

Provinciales de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria de Puertos y Fronteras, como inspector de primera clase a la aduana de Barcelona, destino que mantuvo hasta los hechos, y tras los cuales, resuelto el expediente instruido tras su actuación, fue destinado a Gerona. Posteriormente llegaría a ser también inspector general Del Cuerpo Nacional Veterinario. Era un gran amigo desde la carrera, pues eran compañeros, de D. Félix Gordón Ordás y fue discípulo del veterinario D. Ramón Turró. Cabe destacar, entre otros de sus logros, que fue el primero en preparar en España la vacuna contra la agalaxia contagiosa⁴.



Fig. 1. Cayetano López López. Obtenida de *Semblanzas Veterinarias. Vol. 1. Consejo General de Colegios Veterinarios. Madrid, 1973. ISBN: 84-400-5733-4.*

El día 12 de noviembre, Cayetano se personó en el muelle a primera hora de la mañana para proceder al reconocimiento del ganado que había llegado en aquel vapor. En la documentación figuraba que habían embarcado 578 cabezas de ganado. Según el informe del inspector, el capitán del barco y el consignatario declararon que el vapor había navegado durante 24 días, un tiempo excesivo que se debía a las inclemencias del tiempo y a un mal estado de la mar, que les habían obligado a hacer escala en varios puertos de Italia. En concreto realizaron escala en Messina, en Milazzo y en Palermo¹.

Según relata D. Cayetano en su publicación *La supuesta Peste Bovina de Barcelona, o Santos Arán y yo* el capitán alegó que tales eran las inclemencias sufridas que le habían hecho preocuparse más de la vida de las personas que de las de los animales, y que tuvo, incluso, que hacer uso del revólver para imponerse a la tripulación².

En ese momento, el capitán declaró que se habían producido gran cantidad de



Fig. 2. Santos Arán San Agustín. Obtenida de *Semblanzas Veterinarias*. Vol. 1. Consejo General de Colegios Veterinarios. Madrid, 1973. ISBN: 84-400-5733-4.

bajas de los animales haciendo entrega de una copia en italiano de la «protesta de avería» (acto que realiza el capitán de un barco cuando sospecha que hay daños en la mercancía sin poder comprobar exactamente su dimensión o alcance) en la que culpaba a diferentes factores, como el mal estado del mar, la falta de lastre, la imposibilidad de limpiar o de ventilar las bodegas, la falta de alimento, etc., de las bajas en el rebaño². Lo interesante de la protesta de avería, es que el capitán describe las bajas de ganado, y garantiza las mismas diciendo que «conserva la cola de casi todas las reses muertas», contabilizando 88 bajas, y algunas más que la mar arrastró de la cubierta. De las certificadas, 34 se dieron en el Puerto de Palermo, y 10 más al día siguiente de abandonarlo¹.

Cayetano López, una vez revisada la documentación presentada, procedió a realizar el reconocimiento de los animales, pero según él mismo relata estaban en condiciones tan malas que fue imposible hacerlo a bordo. Observó, sólo con ver el ganado, desnutrición, oftalmias y lagrimeo, y lo achacó al mal estado del ambiente en que se encontraban. Aplicó entonces el artículo 46 del Reglamento de epizootias vigente en aquel momento, que era el de 1917². Este artículo disponía que los animales podían ir a locales de observación aprobados por la superioridad, ya que no existía un lazareto ni lugar en condiciones en el puerto, para pasar un periodo de observación de cinco días. Sin embargo, en este punto, cometió una falta, que fue no dar conocimiento de la llegada y de la puesta en observación de los animales a la Dirección General de Agricultura, tal y como se disponía en el artículo 44 del citado Reglamento⁵.

Se procedió, por lo tanto, a la descarga de los animales, sin más examen que la observación. En la descarga, el inspector Cayetano López encontró 9 bajas, y dice textualmente que «en ese momento se dio cuenta de la anormalidad» y que «pasó por su mente que aquel trastorno pudiera ser una afección del tipo estomatitis o coriza». Dice D. Cayetano López que al desembarco acudió el veterinario Luis Salvans, y que este coincidía con él en que las afecciones se debían sólo al mal estado en que venían las reses².

Las reses se llevaron para su observación a los corrales de la plaza vieja de toros (en la Barceloneta) y a los de la calle Rosellón número 591. Para llevar las reses desde el puerto a estos locales autorizados, las reses debieron circular por Barcelona. Una vez allí, el día 12 de noviembre, el inspector Cayetano López junto al inspector provincial D. Jesús Luque, comenzaron el reconocimiento exhaustivo de los animales, y, tras el examen, achacaron el mal estado de las reses a las condiciones del viaje^{1,2}.

Las alarmas saltaron cuando el día 14 de noviembre, según el inspector provincial D. Jesús Luque, a las doce de la noche se presentó en su domicilio D. Cayetano López para avisarle de la llegada de un telegrama enviado al gobernador civil, procedente de las autoridades sanitarias italianas, en el que se indicaba que el ganado del Nereo podía estar afectado de peste bovina, una enfermedad que hasta entonces no había cruzado las fronteras españolas¹.

LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Al día siguiente, 15 de noviembre, y reconocido de nuevo todo el ganado, encontraron, según el expediente del caso, varios animales

que, si bien no tenían un cuadro claro de peste bovina, presentaban síntomas compatibles y sospechosos de la enfermedad. Ese día se enviaron telegramas al gobernador civil indicando la sospecha, que el gobernador procedió a notificar a la Dirección General de Agricultura y, el 16 de noviembre, D. Cayetano López llamó por vía del gabinete telegráfico del Ministerio de Fomento preguntando por el que entonces era inspector general del Cuerpo de Inspectores, D. Dalmacio García e Ízcara. D. Dalmacio no se encontraba presente en el despacho y su segundo al mando, D. Santos Arán recibió el mensaje¹.

D. Santos Arán San Agustín, nacido en Huesca en 1880, obtuvo en 1910 como primer destino el de inspector de primera categoría en Sevilla³ y posteriormente fue destinado a Madrid, junto a su maestro D. Dalmacio García e Ízcara, a la Inspección General de Higiene Pecuaria, como inspector auxiliar de la Inspección General, en el año 1915. De su amigo y maestro ocupó por concurso, a su fallecimiento en 1927, el puesto de Inspector General de Sanidad Pecuaria. Más tarde llegó a ser subdirector general de Ganadería en 1935, posteriormente jefe de Administración y desde 1943 hasta su jubilación, presidente del Consejo Superior Veterinario⁶.

En la llamada que tuvo con D. Santos Arán, D. Cayetano pidió que el Ministerio interviniera enviando un inspector para confirmar si realmente se trataba de peste bovina. Aquí las publicaciones de D. Cayetano y D. Santos discrepan, pues mientras que Santos Arán menciona en su texto que Cayetano sospechaba y menciona en la llamada la peste bovina, Cayetano en el suyo no reconoce hacerlo, alegando que él no sospechaba realmente de peste y que esta enfermedad sólo se citaba en el telegrama del gobernador civil enviado el día anterior y que llegó posteriormente a la llamada. En cualquier caso, ese mismo día, D. Dalmacio recibió el telegrama y Santos Arán recibió la llamada, y así se tuvo conocimiento de la situación en el Ministerio de Fomento^{1,2}.

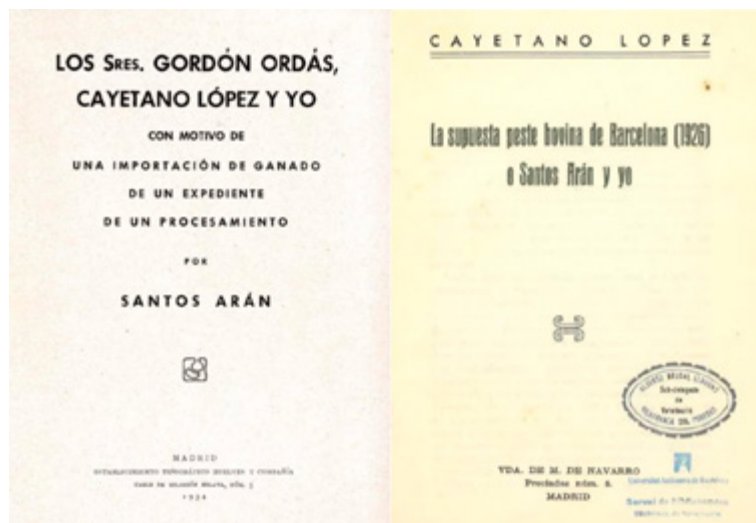


Fig. 3. Portadas de las publicaciones de Santos Arán y Cayetano López.

Dada la gravedad de las circunstancias ante un posible caso de peste y que D. Dalmacio García e Ízcara, que murió el año siguiente, ya se encontraba enfermo, se decidió enviar a Santos Arán a realizar la inspección y esclarecer los hechos, pues había estado con D. Dalmacio en Bélgica estudiando la enfermedad⁶. Así, el día 17 de noviembre, D. Santos Arán llegó a Barcelona y, tras visitar al gobernador civil, acudió a realizar el reconocimiento a las reses en compañía de los inspectores D. Jesús Luque y D. Cayetano López. Ese mismo día remitió un telegrama al Ministerio de Fomento confirmando «una forma benigna de peste bovina». D. Santos sospechaba que la fase aguda de la peste se debía haber dado a bordo, probablemente en Palermo ocasionando tantas bajas. El día 18 de noviembre, redactó un informe que firman tanto Jesús Luque, como Cayetano y Santos para el gobernador civil, indicando las medidas a tomar, que son el sacrificio de las reses o su reexpedición, además de otras como la desinfección de las instalaciones¹.

El día 20 de noviembre, aprovechando que le habían comunicado la muerte de diez animales, acompañado por el inspector Luque, D. Santos realizó la necropsia en uno de ellos, elegido al azar, y dice en el informe que las lesiones encontradas permitían formular un diagnóstico rotundo de peste bovina¹. Diagnosticada la enfermedad y anunciadas las medidas, como era de esperar, las partes interesadas de la importación intentaron evitarlo, y se envió una carta a modo de recurso por parte del importador, D. José Paytuví, a través de la casa Pedrovic de Zagreb, la aseguradora de la mercancía, que era la Comercial Union Asegurance y la Asociación de Abastecedores de Barcelona, basándose en las declaraciones iniciales del Inspector D. Cayetano López y del capitán, que no habían declarado ninguna enfermedad infecciosa en el momento de la llegada y que atribuían el mal estado de las reses a las pésimas condiciones del viaje. Además, acompañaron la carta con un telegrama del ministro del Rey servio, esloveno y croata en Madrid, que declaraba que el país de origen era un país libre de la enfermedad y que las reses estaban libres de la peste¹.

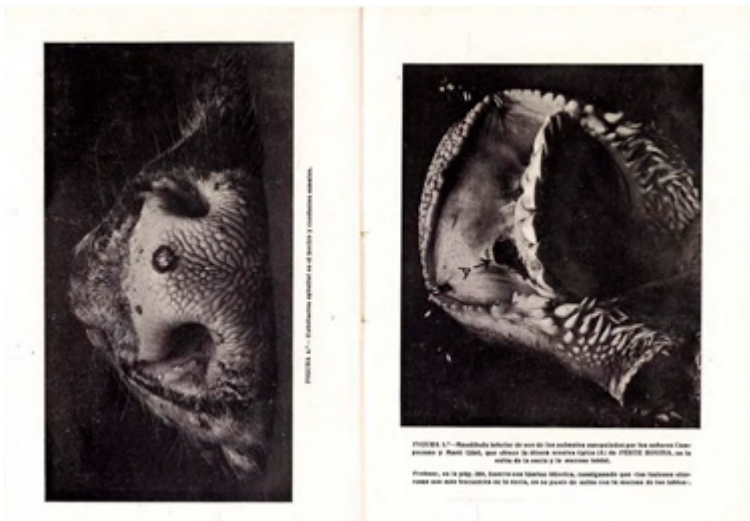


Fig. 4. Algunos fotograbados tomados por el Dr. Campuzano en las reses de Reus procedentes de Barcelona, incluidas en la publicación de Santos Arán.

La carta solicitaba que, antes de llevar a cabo el sacrificio de las reses, se realizara una segunda necropsia en presencia de un veterinario designado por la parte interesada en el número de reses que fuera necesario. En principio, al no ser el importador quien dirigía la carta, que sería el interesado y quien debía mandarla, sino la casa Pedrovic de Zagreb, la sociedad de abastecedores de Barcelona y la aseguradora, no se iba a considerar, pero dado el comunicado del ministro de Yugoslavia y un segundo telegrama de autoridades italianas que contradecía al primero y decía que, «tras unos análisis» no se trataba de peste bovina, se procedió a autorizar las necropsias. Para realizarlas se designó por parte del Ministerio al inspector general, D. Dalmacio García e Ízcara, que se desplazó a Barcelona para realizar la necropsia en presencia de los veterinarios de partes¹.

Durante este tiempo, D. Cayetano López había inoculado a una oveja sangre y exudados de las reses enfermas, para ver si desarrollaba la enfermedad, la cual permanecía sana y fue mostrada también como prueba a la llegada de D. Dalmacio, pero no se tuvo en cuenta, ya que las ovejas, aunque podían infectarse, mostraban pocos o ningún síntoma ante la peste bovina². A su llegada, Don Dalmacio, tras realizar una exploración de los animales, que seguían aislados y que habían sufrido dos bajas más, mandó sacrificar otros dos animales para realizar las necropsias, a las que asistieron también D. Santos Arán, D. Jesús Luque, D. Tomás Campuzano (catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Escuela de Veterinaria de Madrid¹ que se había desplazado a Barcelona por interés en el caso, ya que era noticia famosa en el panorama veterinario español), los inspectores provinciales de Lérida y de Gerona; D. Arturo Anadón Piris y D. Juan Verdaguer y Estraña³ y los veterinarios designados por la parte; D. Luís Salvans, D. Artemiu Feliú y D. José Fatjó². Los hallazgos de estas dos necropsias, según el informe de Don Dalmacio, confirmaron el diagnóstico de peste bovina. Todos los presentes, incluyendo los veterinarios de parte, dieron su conformidad al mismo¹.

Se procedió al sacrificio de todas las reses, tal como documenta el acta de sacrificio del 27 de noviembre¹, incluyendo 31 reses que estaban alojadas en el mismo local de otra expedición anterior. Además, se sacrificaron más animales en Reus, que, al parecer, habían escapado a la cuarentena y se declararon afectados también de peste. De estos animales, la publicación de Cayetano López muestra algunos fotograbados de las reses y de las necropsias realizadas por el catedrático Tomás Campuzano¹ en ellos (figura 4).

EL FINAL DEL EXPEDIENTE

Santos Arán regresó a Madrid y algunos días más tarde se le volvió a enviar a Barcelona para cerrar el caso y realizar la instrucción del expediente. Para entonces, Cayetano López, había sido suspendido de empleo y sueldo, desde el 22 de noviembre, por no diagnosticar la enfermedad ni notificar al Ministerio la descarga en un primer momento^{1,2}. Santos Arán nombró secretario para instruir el expediente a D. Arturo Anadón Piris¹ y el expediente se instruyó con siete cargos que acusaban a D. Cayetano López de dejación de funciones y de contravenir el Reglamento de epizootias. D. Cayetano, en sus contestaciones y alegaciones empeoró la situación, pues dijo que la aparición de animales muertos en la llegada no era razón para parar y prohibir el desembarco de los animales, poniendo como ejemplo una partida de mulas con bajas procedente de los Estados Unidos en la que no se habían tomado medidas. Esto proporcionó a Santos Arán más razones para acusarlo de dejación de funciones y resolvió el expediente solicitando la expulsión de Cayetano López del Cuerpo de Inspectores¹.

D. Dalmacio García e Ízcara intervino entonces para suavizar la sanción, y aludió a los antecedentes impecables de D. Cayetano, a que la enfermedad era totalmente desconocida en España y que no parecía, por lo tanto, que hubiera ni mala fe por parte del inspector ni intención de ocultar la enfermedad, pues simplemente había cometido un error

en el diagnóstico de unos animales que venían en unas condiciones pésimas y dificultaban el mismo, solicitando sólo la suspensión de tres meses de empleo y sueldo (la máxima pena de suspensión) y el traslado por «conveniencias del servicio» debido a que no sería prudente y tendría «mal efecto» mantenerlo en la aduana de Barcelona¹. La Junta de epizootías finalmente suspendió de empleo y sueldo seis meses a Cayetano, superando el máximo permitido con la excusa de que no se le retiraba del Cuerpo, que era el castigo reglamentario, y se le destinó a una plaza «de menor importancia» que terminó siendo la plaza de Camprodón, Gerona⁷, pasando a ocupar la del Puerto de Barcelona el inspector D. Salvador Martí Güel, por concurso^{2,7}.

Finalmente, sacrificadas ya las reses y cerrado el expediente del caso, el importador interpuso una petición para solicitar la indemnización por las reses sacrificadas, argumentando el diagnóstico inicial de D. Cayetano de ser simplemente un «mal estado de las reses por las condiciones del viaje», ya que el Reglamento de epizootías establecía que los sacrificios no estaban sujetos a indemnización cuando se realizaban por causa de una enfermedad epizootica. La petición fue desestimada, por lo que interpuso un recurso de nulidad que también fue desestimado. Finalmente interpuso un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, que falló en contra del importador¹.

LA PESTE DEL ODIOS

Sin embargo, aunque el caso se cerró, sus consecuencias continuaron. Este hecho no hizo sino avivar la llama de un conflicto de fondo que existía desde hace años. Eran épocas de cambio, y la profesión veterinaria estaba cambiando también. En ese cambio había dos posturas sobre cómo debía ser la veterinaria moderna, una la de D. Dalmacio García e Ízcara y otra, la de D. Félix Gordón Ordás, cada una con sus partidarios. En este contexto, «Los Pecuarios» eran el cuerpo de élite de la veterinaria del momento, sus miembros eran profesionales de gran prestigio y muchos se posicionaron en uno u otro bando seguidos por muchos otros profesionales veterinarios, convirtiéndose, en algunos casos, en conflictos de naturaleza personal.

D. Cayetano nunca se retractó de su diagnóstico inicial y la única falta que reconoció fue la de no notificar el desembarco. De hecho, con reses procedentes de otros vapores de Yugoslavia de fechas próximas, realizó estudios experimentales intentando probar su inocencia y presentó, en diciembre de 1926, ya pasadas las necropsias, un informe de los veterinarios de parte en el que se retractaban de firmar la conformidad en su momento². Además, alegaba D. Cayetano, si las reses habían pasado por Barcelona desde el puerto a los locales, y algunas habían llegado hasta Reus, no se explicaba cómo no se dio ningún caso más en Barcelona ni en Cataluña. D. Cayetano recibió numerosas cartas de apoyo e incluso algunos de sus compañeros veterinarios le regalaron, en homenaje, el mejor modelo de la prestigiosa marca de microscopios «Zeiss», que fue guardado por la familia como recuerdo⁴. D. Félix Gordón Ordás, que dirigía una revista en aquel momento y gozaba de gran influencia, no dudó en usarla para defender a su amigo D. Cayetano¹.

D. Félix Gordón Ordás y D. Cayetano acusaban a D. Dalmacio y a D. Santos de que todo era un montaje para poner en la plaza de la aduana de Barcelona, una de las más cotizadas por las ganancias que proporcionaba, a alguien afín a ellos, por un lado, y para proteger a los ganaderos nacionales frente a las importaciones por otro, pues D. Dalmacio era asesor veterinario de la Asociación de Ganaderos del Reino². Gordón Ordás, de hecho, citó el caso ante el Congreso de los Diputados, en 1932, como ejemplo de la influencia y el poder que la pasada dictadura y que los ganaderos nacionales ejercían sobre los poderes públicos, reivindicando que «hasta las enfermedades debían ser las que imponía la dictadura». Hay que citar también que en su exposición comentó los hechos con algunas inexactitudes como que la inoculación se hizo en un ternero en vez de en una oveja, o que no se hicieron necropsias de los animales sacrificados⁸.

Realmente es imposible valorar quién tenía razón, pues al final el diagnóstico se basó en los exámenes clínicos y en las necropsias, es decir, fue un diagnóstico presuntivo, y difícilmente sabremos nunca si fue o no un verdadero caso de peste bovina. Lo cierto es que estos sucesos agravaron el conflicto entre D. Dalmacio, D. Félix Gordón Ordás y entre sus partidarios, hasta el punto de bautizar al expediente, en el Ministerio, como «la peste del odio», que desencadenó una batalla profesional y administrativa en la que, por ejemplo, se hizo incompatible el cargo de inspector pecuario con el de las labores profesionales en sueros y vacunas cuando Gordón era depositario del Instituto Nacional Veterinario (Por R.O del 10 de Febrero de 1928), en la que Gordón intentó impugnar el nombramiento como inspector general de Santos Arán en el concurso publicado tras el fallecimiento de D. Dalmacio¹ o en la que, más tarde, D. Santos solicitó el traslado del mismo Gordón Ordás desde la aduana de Madrid a la de Ourense por faltas en el Reglamento de epizootías (Por R.O. del 12 de Agosto de 1929). Además, se produjeron una serie de



FIGURA 8.ª - Ulceraciones en la lengua (C), llamadas de Kousch, por ser quien primero las describió en animales atacados de PESTE BOVINA. Corresponde a uno de los animales sacrificados en Sidamunt (Lérida), la cual conservamos todavía en nuestro poder.

Fig. 5. Fotograbado tomado por el Dr. Campuzano en las reses de Reus procedentes de Barcelona, incluidas en la publicación de Santos Arán.

traslados de los inspectores provinciales de higiene pecuaria, que fueron conocidos como «los destierros» (Por R.O. del 2 de septiembre y del 3 de noviembre de 1927, y del 27 de septiembre de 1928) y que Cayetano, en su texto, achaca a este enfrentamiento profesional².

Parece que estas disputas fueron acabándose con el tiempo. En diciembre de 1927, cuando falleció D. Dalmacio, D. Félix Gordón Ordás escribió y dedicó, en la portada de su *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, un notable artículo a la memoria de su antiguo enemigo, reconociendo sus conflictos, pero loando también la labor en pro de la profesión⁹. Ya como director general de Ganadería en 1934, Gordón nombró a D. Santos Arán director de la Estación Pecuaria Central, con rango de subdirector técnico Nacional y a D. Salvador Martí Güel, quien había ocupado la plaza de Cayetano, miembro del Consejo Superior Pecuario. El propio D. Cayetano reconoce en el final de su librito que él y algunos «perseguidos», como él mismo los llama, colaboraron con ellos en su labor². Finalizaba así, la peste del odio.

BIBLIOGRAFÍA

1. *Los Sres. Gordón Ordás, Cayetano López y yo*. Santos Arán. Establecimiento Tipográfico Huelves y Compañía. Madrid. 1934 – Incluye el expediente del caso.
2. *La supuestapeste bovina de Barcelona (1926) o Santos Arán y yo*. Cayetano López. Imprenta viuda de M. de Navarro. Madrid. 1934.
3. Real Orden del Ministerio de Fomento, de 23 de febrero de 1910. *Gazeta de Madrid*, 70. 11 de marzo de 1910.
4. Cayetano López por Francisco Galindo García. *Semblanzas Veterinarias*. Vol. 1. Consejo General de Colegios Veterinarios. Madrid, 1973. ISBN: 84-400-5733-4.
5. Real Decreto, de 30 de agosto de 1917, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Epizootias. *Gazeta de Madrid* 259. 17 de marzo de 1917.
6. Santos Arán San Agustín – Vicente Serrano Tomé por Francisco Galindo García. *Semblanzas Veterinarias*. Vol. 1. Consejo General de Colegios Veterinarios. Madrid, 1973. ISBN: 84-400-5733-4.
7. Anuncio de la Dirección General de Montes. *Gazeta de Madrid*, 67, 8 de marzo de 1927.
8. Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española número 136. 16 de marzo de 1932.
9. *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, Tomo XVII N. 12, diciembre de 1927.



AUTOR:



Manuel García Gómez

Cuerpo Nacional Veterinario. Miembro de la Asociación Leonesa de Historia Veterinaria

RELEVO GENERACIONAL



Valentín Almansa de Lara

Director General de Sanidad de la Producción Agraria.

Licenciado de grado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid en 1985.

Funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario desde 1987.



Cristina Orero

Licenciada por la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense.

Aprobó la oposición al CNV a finales de 2021.

Actualmente es jefa de servicio en la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios.

Antes de entrar al CNV ¿A qué te dedicabas como veterinario?

V.A.L. Poca experiencia práctica más allá de la explotación familiar de ovino junto a mi padre y mi abuelo, ambos veterinarios, y mi año en la “mili” en donde trabajé como veterinario en un depósito de sementales del ejército en Burgos, entre el año 1985 y 1986 bajo las órdenes de un magnífico capitán veterinario (Mario Peñalosa) que entre otras cosas me permitió dedicar mucho tiempo a preparar las oposiciones que aprobé en el año 1986.

C.O. He probado varios sectores dentro de la veterinaria. Empecé como veterinaria en clínica de pequeños animales. Tras unos años, trabajé en una empresa dedicada a la importación y comercialización de productos de alimentación animal, que supuso mi primer contacto con el trabajo que se realiza desde el MAPA. Y durante el último año antes de aprobar, trabajé de interina como jefa de Servicio de Sanidad Exterior en Barajas.

¿Cuáles fueron las claves para que decidieras opositar al CNV?

V.A.L. Sin duda el ejemplo de mi padre, que además de veterinario titular aprobó las oposiciones del Cuerpo Nacional y ejerció en el Ministerio de Agricultura la mayor parte de su vida profesional hasta su jubilación. Aprendí de él el enorme valor del Servicio Público (con mayúsculas) y que los veterinarios teníamos mucho que aportar y sobre todo en campos diferentes a la sanidad que era nuestro destino más clásico.

C.O. En mi caso fueron un cúmulo de circunstancias. Como a muchos compañeros, las malas condiciones laborales fueron la causa de buscar nuevas salidas laborales. Trabajar en regulatorio, en contacto con el ministerio, me hizo plantearme “estar del otro lado”. Al mismo tiempo, amigos míos estaban preparando, y finalmente aprobaron oposiciones, lo que me dio el impulso final al ver que no era un objetivo imposible.

¿Cuál fue/es tu primer destino dentro del CNV?

V.A.L. Efectivamente a lo largo de mi carrera administrativa he pasado por numerosos puestos empezando por la Dirección Provincial en Ávila (mi primer des-

C.O. Mi primer destino fue el que ocupó en la actualidad, en la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios, si bien como

tino) donde estuve casi 3 años, también ejercí temporalmente en el puesto fronterizo de la Junquera y durante 6 años estuve en la COREPER en Bruselas (2004/2010).

El resto de mi ejercicio profesional lo he desarrollado en Madrid, en la Subdirección General de Vacuno y Ovino en donde recorrí todo el escalafón hasta llegar a subdirector general (desde el año 1990 hasta el año 2004)

A mi vuelta de Bruselas estuve al cargo de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, sin duda el puesto más exigente de mi carrera profesional.

Desde el año 2012 ocupo mi puesto actual.

La verdad es que mirando hacia atrás te das cuenta de que, si tienes interés, en todos los puestos aprendes y todas las experiencias (buenas y malas) te sirven para crecer. “La carrera administrativa» sobre todo si es variada (debería ser obligatorio moverse entre diferentes “especialidades”) es un continuo máster de aprendizaje que siempre es útil para el puesto siguiente, todo sirve y todo ayuda.

Por ello tengo buenos recuerdos de todos mis trabajos, de muchísimos de mis compañeros y de un buen número de mis jefes que me apoyaron me ayudaron y sobre todo me aguantaron.

Teniendo en cuenta que nos encontramos bajo la Presidencia española del Consejo de la UE, ¿cuáles crees que son las claves, muy brevemente, de la participación del MAPA en dicha Presidencia?

V.A.L. Bueno, la verdad es que la Presidencia es un momento especial de nuestro continuo trabajo en la Unión Europea, creo que es importante pero lo que aprendes en «Bruselas» es que nada se hace en dos días y por tanto es difícil conseguir grandes éxitos en 6 meses, a veces te toca y a veces tu trabajo es hacer que la rueda siga funcionando, que al final es lo realmente importante.

El trabajo en Europa va más de contactos, relaciones, presencia continua y mucha paciencia y tenacidad que de momentos de grandes éxitos.

En materia de agricultura casi todo «viene decidido» de Bruselas y por ello nuestro trabajo allí es clave siempre, con Presidencia o sin ella.

Quizá suena un poco desmitificador, pero es uno de los muchos problemas de la edad...

interina también he trabajado en el PCF de Barajas. Al trabajar en el área de Unión Europea, me permite tener una visión muy general de las políticas que se están desarrollando a nivel europeo. Además, durante la Presidencia estoy también ayudando a los compañeros de FAO, lo que me está permitiendo vivir cómo es presidir un grupo de trabajo del Consejo, y entender cómo funcionan los organismos internacionales como FAO, asistiendo a la Conferencia y los Consejos.

Si tuviera que elegir otro destino, me gustaría en el futuro trabajar en la Subdirección de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, ya que disfruté mucho de mi periodo en sanidad exterior y me gusta lo relacionado con la importación/exportación.

Más a largo plazo, me encantaría tener la posibilidad algún día de trabajar en una Consejería.

C.O. La Presidencia del Consejo de la UE es un escarpate del trabajo y la capacidad de un país frente al resto de los países de la UE, por lo que desde el MAPA se ha trabajado mucho para que la imagen de España saliese reforzada.

Se ha hecho un trabajo inmenso para preparar todas las reuniones del ámbito agrícola y ganadero, desde los grupos de trabajo del Consejo hasta las reuniones de AGRIFISH. Hay mucho trabajo detrás, preparar agendas, gestionar asistentes o elaborar declaraciones en nombre de la UE en OOII.

Desde la RIAC se ha trabajado en la coordinación de todo lo relacionado con la PRES.ES con el MAEUEC, desde la coordinación de las RIM, que dan una gran visibilidad a la Presidencia, pasando por el seguimiento de expedientes prioritarios para España, la coordinación de la formación de funcionarios, o el establecimiento de las prioridades de la Presidencia. Creo que el resultado es positivo, y se ha visto en toda la UE la gran capacidad de los funcionarios del ministerio que ha permitido que la presidencia fluya correctamente.

En este mismo sentido, cuéntanos cómo has participado o participas como funcionari@ del CNV en las instituciones europeas (cargos, reuniones, formación, proyectos, informes...)

V.A.L. Pues a lo largo de mi vida he hecho de casi todo.

Desde redactor del informe de la reunión, durante muchos años, pasando por la de portavoz en diferentes reuniones y comités tanto en la Comisión como en el Consejo, también he dado apoyo a los embajadores en el COREPER y a mis jefes en los Comités Especiales de Agricultura y, en algún caso especial, al propio ministro de turno en el seno del Consejo de Ministros....

Esta larga experiencia que te dan los años, como ya he dicho antes, es básica para entender cómo funciona ese mundo y cómo sacar el mejor partido posible a sus métodos. Soy un absoluto convencido del modelo europeo y de su sistema de toma de decisiones, complicado, lento, pero si sabes como “moverte» te permite conseguir tus objetivos.

De manera muy esquemática, dime en 3 palabras, 3 grandes retos a los que se enfrenta:

V.A.L.

- **La Administración Pública.**
Que se valore el importante servicio de los funcionarios.
- **La profesión veterinaria.**
Entender que somos una profesión fundamentalmente económica.
- **El sector agroalimentario y pesquero.**
Que se convenza que es un sector líder de nuestra economía.
- **La Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario.**
Defender nuestro trabajo sin convertirse en «sindicato».
- **La Unión Europea.**
Generar siempre valor añadido.

C.O. Desde mi área, al no estar a cargo de expedientes legislativos, no tenemos una participación directa en el Consejo, si bien hacemos el seguimiento de las reuniones tanto del CEA como del Consejo de ministros, e informamos a otros ministerios a través de la CIAUE. También participamos en procedimientos de la UE, como es el control de la subsidiariedad o del correcto funcionamiento del mercado interior a través del cumplimiento de la Directiva 2015/1535.

Además, la presidencia me ha dado la oportunidad de reforzar a mis compañeros del área FAO, ayudando con la preparación de las reuniones del grupo de trabajo Agri-FAO del Consejo, que permiten coordinar la participación de la UE en las distintas reuniones de la FAO: Conferencia, Consejo, Comisión Europea de Agricultura...

C.O.

- **La Administración Pública.**
Digitalización accesible, mejora de la concepción que tienen los ciudadanos del trabajo que realiza y equiparación de las condiciones laborales de la AGE y las Comunidades Autónomas.
- **La profesión veterinaria.**
Reconocimiento social, condiciones laborales, y resistencias antimicrobianas.
- **El sector agroalimentario y pesquero.**
Remuneraciones justas para los productores, desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático.
- **La Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario.**
Visibilizar el trabajo de los veterinarios de la AGE ante la sociedad, fortalecer el cuerpo dentro de la función pública y eliminar las restricciones a la movilidad interministerial.
- **La Unión Europea.**
Ampliación de la UE, disminuir las desigualdades entre EEMM, recuperar peso a nivel internacional frente a USA, China y otras potencias.

¿Algún miembro del CNV que te haya inspirado?

V.A.L. Mi padre sin ninguna duda.

También ocupa un lugar muy especial Manolo Alonso Núñez, que fue un verdadero Maestro para mí (en mayúsculas).

Y otros muchos entre los que destacaría a Carlos Escribano, Pepa Lueso, Quinti, en fin, muchos no quiero ser desconsiderado, la lista es larga...aunque no infinita...

C.O. Cuando empecé con la oposición no conocía ningún miembro de CNV, pero como he dicho, ver a mis amigos lograrlo supuso un impulso. Así que diría que Ismael Yagüe, que además de amigo impulsor fue mi preparador en la convocatoria que aprobé, y en su corto tiempo en la Administración lleva una carrera envidiable.

¿Cómo ves al CNV dentro de 20 años?

V.A.L. Como un conjunto de funcionarios de alto nivel de la Administración con grandes responsabilidades en muchas materias y no solo en agricultura, sanidad o pesca.

Debemos conseguir ser un cuerpo superior más de la Administración sin las limitaciones que hoy por desgracia aún tenemos.

Estoy convencido de que lo conseguiremos.

¿Qué le dirías a los compañeros veterinarios que están ahora estudiando para acceder al CNV?

V.A.L. Que merece la pena y que su futuro está en sus manos.

Si trabajas, si te esfuerzas y te comprometes lo consigues....

En una frase muy «cholista»: nunca dejes de creer...

C.O. Me gustaría que fuese un cuerpo con visibilidad dentro de la Administración. Creo que la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto lo necesario que es tener en cuenta los conocimientos de muchos compañeros veterinarios, y el cuerpo tiene que ganar el lugar que le corresponde en el ámbito *One Health*. Creo que nos queda un largo camino para alcanzar el peso que tienen otros cuerpos A1.

C.O. No desistáis, insistir. No gana quien llega antes, lo importante es llegar. Es un camino que se puede hacer muy duro, pero se puede conseguir, aunque parezca que es imposible hasta que ves tu nombre entre los aprobados. Y también que no vean la oposición como una competición y sean generosos con sus compañeros. La verdadera competición es contra uno mismo.

¿Qué le dirías a tu homólogo de la entrevista?

V.A.L. Pues que aproveche sus oportunidades y que merece la pena el trabajo y el esfuerzo, la vida es larga y esto es una carrera de fondo no un sprint.

El éxito está en estar satisfecho con lo que haces no con salir en los papeles...

En fin, cosas de viejos, seguro que es más joven que mis hijos.

C.O. Me parecería muy interesante unos consejos sobre cómo navegar por la administración y como tener una carrera exitosa como CNV.

RAZA AUTÓCTONA 100%

RECURSO NATURAL

BENEFICIO Y RENTABILIDAD

GARANTÍA DE ORIGEN

VARIEDAD Y DIVERSIDAD

VALOR AÑADIDO

DIFERENCIACIÓN

SOSTENIBILIDAD CALIDAD

TRADICIÓN Y CULTURA

RECONOCIMIENTO Y ORGULLO

100%

*Detrás de cada producto 100% Raza Autóctona
hay una historia 100% nuestra*



DE MADRID AL CIELO, ...Y A OTROS LUGARES



Las indicaciones que me mandó mi amigo Mario para escribir este artículo dicen que debe incluirse información sobre cómo se fraguó la experiencia internacional narrada para que pueda ser útil para otros compañeros. En mi caso, supongo que hay un poco de «una cosa llevó a la otra», pero también ciertas decisiones en algún punto de mi vida. Así que os voy a hacer un recorrido por mis múltiples experiencias en el extranjero, esperando que, si no inspira a alguien, al menos no aburra a muchos.

Me saqué la oposición demasiado pronto. En quinto de carrera cambié mi idea de hacer el doctorado por la de opositar al CNV. Me hubiera gustado trabajar de cooperante antes, pero no encontré nada. Probablemente no busqué bien, y las ofertas que encontré, obviamente, pedían un veterinario con una experiencia que yo no tenía. Así que me puse a estudiar, y muy pronto comenzó mi carrera en los Ministerios de Sanidad primero y Agricultura después.

A los treinta y pocos, y a pesar de llevar ya más de cinco años en la Administración, sentía que me faltaba rodaje. Yo no había hecho clínica como tanta gente que oposita, ni me había ido a Inglaterra a trabajar en un matadero. Mi experiencia laboral había saltado de ser azafata del Bernabéu y camarera a funcionaria de carrera. Y tenía muchas ganas de viajar, de experiencias nuevas.

Mis años en la S.G. de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio de Agricultura, y unos jefes comprensivos, me permitieron saciar esas ansias de aventuras profesionales de varias maneras. En 2012 me seleccionaron para un puesto que solicité

de Experto Nacional en Formación Profesional (NEPT, por sus siglas en inglés) en la Comisión Europea. En concreto, me ofrecían ir de tres a cinco meses a Irlanda para trabajar en lo que entonces se llamaba la Oficina Alimentaria y Veterinaria. Y allá me fui tres meses, de los que casi la mitad estuve de auditoría por Europa con unos compañeros de trabajo estupendos, de los que aprendí mucho.

Más o menos un año después empezaron mis andanzas con el programa «Better Training for Safer Food (BTSF)». Una compañera griega me preguntó en una reunión en Bruselas si me interesaría ser tutora BTSF. ¡Claro que me interesaba! Mi debut fue muy estimulante, pero estresante también, porque me ofrecieron finalmente coordinar unos cursos, no solo ser profesora. Y me tiré a la piscina, trabajando mucho y aprendiendo muchas cosas por el camino. Empecé a viajar por Europa enseñando el uso de TRACES, el sistema de trazabilidad de la UE, y las normas para viajar con mascotas. Los BTSF son una experiencia fantástica, no solo para aprender, sino porque crean un sentido de comunidad, de Unión Europea, entre los profesionales que los disfrutan. ¡Cuántas horas de clase enseñando y aprendiendo, pero cuántas horas de bailete y risas al terminar la jornada!

Un día de 2016, que prometía ser como otro cualquiera, me llegó un correo que daría un giro a mi carrera profesional. Yo había hecho un curso *online* de fiebre aftosa con la FAO, y ahora me contactaban, como a tantos otros, porque ofertaban unas estancias temporales para trabajar en Roma, en la Comisión Europea para el control de la fiebre aftosa (EuFMD, por sus siglas en inglés).

Buscaban una persona que se encargara de la formación para los Estados miembros, así que mi perfil les encajaba. Esta vez no fueron tres meses, sino nueve, en la ciudad más bonita del mundo (y que me perdone mi querida Madrid). La experiencia en Roma fue muy sana porque pasé de sentirme una «experta» (ya llevaba años trabajando en controles a la importación y me sentía segura con lo que hacía), a pensar que todo el mundo que trabajaba a mi alrededor sabía más que yo, y que tenía que ser una esponja para aprender y poder ser útil a la Organización en el corto tiempo que estaría allí.

Volvía mi deseo de trabajar en cooperación para el desarrollo, aunque pronto me di cuenta de que a mi currículum le faltaba algo: toda mi experiencia se centraba en Europa, y tenía que ampliar mis conocimientos de los problemas en los países en vías de desarrollo. Con esto en mente, decidí hacer un máster en 'Una Salud' (*One Health*) con la Universidad de Edimburgo. Trabajar y estudiar a la vez implicó un esfuerzo considerable, pero disfruté mucho de aprender cosas nuevas, y sobre todo de mi proyecto sobre la rabia en uno de los países más pobres del mundo, Malawi.

A mi vuelta a Madrid desde Roma ya no me quitaba de la cabeza que había elegido un nuevo camino profesional. Tanto, que rechacé un contrato para trabajar en la Comisión Europea, con el que un año antes soñaba. Mientras tanto, a la empresa para la que trabajaba coordinando los BTSF de TRACES le habían adjudicado un proyecto nuevo para dar formación sobre el sistema de trazabilidad en todo el mundo. Por muchas vacaciones y días sin sueldo que me cogiera, eran demasiados cursos para que mi trabajo en el Ministerio y el de coordinadora BTSF fueran compatibles. Así que di ese salto que a los funcionarios nos da un poco de vértigo: Me cogí una excedencia voluntaria y me hice autónoma.



Trabajo de campo en Malawi. Verano de 2019.

- «¿Estás segura?»; «No puedes volver en dos años»; «Pierdes la plaza y luego para volver será a lo que haya», ...

Pues efectivamente, no sabía cómo iba a salir, no tenía ni idea de hacer las declaraciones trimestrales, de gestionar entradas de dinero irregulares (¡más de una vez tuve que pedir un adelanto de dinero a mis padres!), pero ¡era todo tan emocionante! Y, añadiendo un poco de 'salsa rosa' al artículo, me iba a vivir a Roma otra vez, a encontrarme con mi chico piamontés.

Estudiaba el máster, viajaba con BTSF (Ghana, Malawi, Tailandia, Ucrania, ...), y volví a trabajar a tiempo parcial para la EuFMD. Mi jefe en EuFMD cada vez me daba más responsabilidad y trabajo, así que en julio de 2019 cerré mi etapa BTSF para centrarme en mi trabajo con la FAO: formación y simulacros para preparar a los países frente a enfermedades exóticas, programas de vigilancia y modelos epidemiológicos, ... y llegó el COVID-19 que nos mandó a todos a casa a trabajar, y en mi caso, y el de mi equipo, a adaptar todo nuestro programa a un formato *online*.



Enseñando el uso de TRACES en un BTSF para países del Sudeste asiático, en Tailandia. Marzo del 2019.

La pandemia trajo una nueva manera de trabajar, de aprender, y dinero para nuevos proyectos: En la primavera de 2021 me ofrecieron coordinar un proyecto nuevo, los centros virtuales de formación de la FAO (VLC, por sus siglas en inglés). Con el apoyo de un equipo formado mayoritariamente por mujeres, establecimos una plataforma virtual y un equipo multidisciplinar (veterinarios, diseñadores instruccionales y otros), distribuido por las distintas regiones FAO. Nos dedicamos a crear cursos sobre «Una salud», sanidad animal, cambio climático, entre otros temas, e intentamos llegar a profesionales que no siempre tienen buena conexión a internet o que no tienen un ordenador, y acceden a los cursos desde su teléfono.

Actualmente mi trabajo tiene lugar *online*, como su nombre indica, lo que me permite trabajar desde casa. Esto me ha facilitado cambiar mi hogar de sitio: Desde principios de 2022 vivo en Bangkok.

Ya no viajo por trabajo, pero mis paseos por la ciudad o las escapadas de fin de semana me permiten disfrutar de un contexto muy distinto al de España o Italia. Tailandia es un país precioso y seguro, de gente amable y educadísima, que siempre tiene una sonrisa que regalar. Hay muchas diferencias culturales respecto a los países occidentales, y es muy interesante descubrirlas.

No estoy aquí por mi trabajo, sino por el de mi pareja. Mi trabajo con la FAO es con la sede principal en Roma, coordinando los VLC a nivel mundial, pero no descarto trabajar en un futuro para la oficina regional de FAO para Asia y el Pacífico, ubicada en Bangkok, si surge la oportunidad. La FAO tiene cinco oficinas regionales, diez oficinas subregionales y 85 oficinas nacionales, lo que significa que tiene mucha presencia en terreno y trabaja en muchos proyectos mano a mano con los países a los que sirve.

En resumen, puedo decir que mi recorrido hasta Tailandia ha estado lleno de momentos enriquecedores tanto a nivel personal como profesional. Como CNV, me siento muy afortunada de haber trabajado de servidora pública y de ser funcionaria de carrera, pero, para mí, salir de esa seguridad y explorar otras alternativas ha sido hasta ahora muy positivo. El contacto con gente de tantos países me ha permitido apreciar lo que cambia de unos a otros: el impacto de las enfermedades en distintos contextos; aspectos culturales que influyen en cómo implementar un proyecto; la elegancia de las mujeres africanas con sus ropas llenas de color... Pero es aún más interesan-



Explorando Wat Po, en Bangkok. Enero del 2023.

te descubrir lo que nos acerca: La fuerte motivación de compañeros veterinarios de países que están saliendo adelante después de muchos años en guerra, como Liberia, o que sufren una terrible invasión, como Ucrania; poder reír con gente que no conoces; la conexión que a veces surge con ciertas personas, independientemente de que vivan a miles de kilómetros, lleven velo, o las historias de infancia que compartamos sean totalmente distintas.

Quiero concluir con un poco de incertidumbre y de certidumbre: No sé cuál será mi siguiente destino, ni cuando volveré a España, pero sé que la aventura más bonita para mi actualmente está donde yo vaya, y lleva pañal.



AUTORA:



María de la Puente Arévalo
*Coordinadora de los
Centros Virtuales de
Formación de la FAO*





ENTREVISTA A ANTONIO FLÓREZ LAGE, SOBRE SU NOVELA *MENOS DE 2 MINUTOS*

Cuarta novela y vuelve a cambiar de género ¿Por qué?

No elijo el género deliberadamente, solo intento contar lo mejor posible una historia que yo considero especial. Así, según sean los protagonistas y lo que les ocurre, puede terminar tratándose de un género u otro.

¿No sería mejor centrarse en la novela negra?

Si te centras en un género concreto y consigues unos lectores a los que les gusta ese tipo específico de novelas, es más probable que compren tus libros y los disfruten. Tiene menos riesgo, pero también me parece más aburrido y limitante. Dar el salto de un género a otro siempre supone una apuesta. Existe la opción de que a los que les gustaba tu anterior novela renieguen de la nueva... Yo asumo el reto porque para mí lo importante solo es la historia que quiero escribir. Me centro en contarla lo mejor que puedo y no pienso en cómo será después clasificada.

¿De qué trata *Menos de 2 minutos*?

Un vídeo misterioso provoca una serie de altercados que crecen exponencialmente y, en pocas horas, se desencadena una revuelta incontrolable. ¿Qué sale en el vídeo? ¿Quién lo ha grabado? ¿Por qué? ¿Cómo se ha llegado a esa situación?

Menos de 2 minutos tiene una estructura poco habitual

Los capítulos están desordenados temporalmente, de tal forma que se mantiene la tensión durante toda la narración y se van anticipando situaciones que luego el lector va comprendiendo. Sin embargo, pese a no seguir un orden cronológico, existe un hilo de continuidad que hace que la novela quede configurada de forma circular, haciendo que todo encaje.

La novela habla de la crispación política. ¿Es excesiva en la actualidad?

La crispación política existe desde hace siglos. Lo novedoso ahora es la presencia continua de esa confrontación, junto con una polarización y radicalización de las ideas en el ámbito de las redes sociales. En mi novela *Menos de 2 minutos* he querido explorar lo que pasaría si se genera una situación impredecible.

¿Existe un problema radicalización en las redes sociales?

Las redes sociales estudian tu perfil y aprenden bajo el método de ensayo y error. Solo te ofrecen lo que te interesa. Cuanto más interactúas, más sesgada es la información que te llega. El usuario solo ve lo que está en su línea de pensamiento y eso le quita perspectiva y radicaliza su opinión. El contenido también fomenta el extremismo: el mensaje ha de ser corto, contundente y llamativo. Todo ello en un medio proclive al histrionismo, al insulto, a la mentira, y con la capacidad de llegar a millones de personas en muy poco tiempo.

¿Está tan polarizado el panorama político?

En España siempre hemos sido del *conmigo o contra mí*. No hay medias tintas. Esa idea simplista del blanco y negro funciona muy bien entre extremistas.

¿Nos venden confrontación?

La normalidad no da votos. Por eso los políticos necesitan crear tensión de cara a su electorado. Cuanto más apelen a los sentimientos y al corazón, más fanáticos e incondicionales serán sus votantes. Dividen a la gente en dos opciones encontradas y fomentan la pelea. Las redes sociales, como hemos comentado, son el lugar perfecto para ello. ¿Qué pasaría si se destapara su juego? ¿Si la creación de forofos de pronto se les fuera de las manos? ¿Si la crispación que



crean les afectara a ellos directamente? Ese es el planteamiento.

Es poco probable lo que plantea

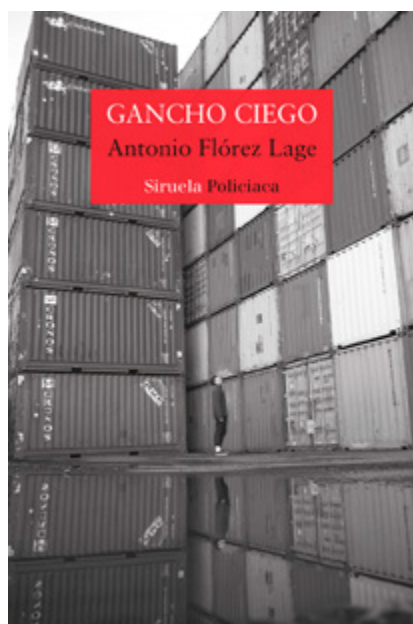
Hay muchas situaciones que en principio planteamos como poco probables que luego se han terminado produciendo. Una de ellas sería la pandemia que hemos vivido. Y hablo de ello precisamente porque, a mi modo de ver, ha dejado cierto estado mental peligroso y delicado. No me refiero solo al aumento de las depresiones y los suicidios, también al incremento de la tensión, el estrés y la agresividad en la calle.

¿Nos ha hecho peores?

Creo que la pandemia ha dejado una mezcla de enfado y desengaño a causa de la manipulación de la clase política, de desconfianza

ante la ineficacia institucional, de angustia por el tiempo perdido, de tristeza por los miles de muertos y de fatalidad ante un futuro incierto. Ese peso de ansiedad, impotencia, frustración y estrés no ha tenido válvula de escape. Nada más salir del covid nos hemos metido en la crisis económica. No hemos tenido tiempo para respirar, para disfrutar, para desahogarnos. Yo veo mucha ira y violencia últimamente, la gente salta enseguida, se ve en el día a día. ¿Están completamente seguros de que es del todo imposible que surja una reacción violenta que se descontrola? El debate parece interesante.

ANTONIO FLÓREZ LAGE (La Coruña, 1977) pertenece al Cuerpo Nacional Veterinario. Su carrera como novelista comenzó con *Como el que tiene un huerto de tomates*, obra de aventuras finalista del Premio de novela AEINAPE 2015 para escritores de España y Latinoamérica. Su segundo libro, el thriller psicológico *Seis héroes reales*, estuvo entre los más vendidos en librerías tradicionales de Canarias en 2018. *Gancho ciego* ha sido su último éxito, logrando gran acogida entre el público y la crítica especializada en novela negra. Ahora, este versátil escritor sorprende con una obra distópica: *Menos de 2 minutos*.





A lo largo de la historia del cine hemos visto médicos de todas las especialidades: anestesiólogos, médicos de familia, oncólogos, ginecólogos, etc. Habitualmente las películas que muestran a estos profesionales responden a un mismo patrón: expertos de ambos sexos que viven por y para su profesión, dedicando su vida a cuidar a los demás. Y en esas películas pocas veces hemos visto las condiciones del Sistema Sanitario, las muchas horas extra de esos profesionales, lo ajustado de sus nóminas, el estrés, etc.

Los que en contadas ocasiones han tenido un espacio en el cine han sido los veterinarios, una profesión que todos queremos ser de pequeños, pero muy pocos en la edad adulta.

Pues en 2019 se rompió esa “maldición” y hemos podido disfrutar del estreno de *Una veterinaria en la Borgoña* (*Les vétos*), una entrañable comedia escrita y dirigida por la debutante Julie Marnoukian, que ha sido todo un éxito en Francia, convirtiéndose en una de las películas galas más taquilleras de 2020, que se coló en el top diez de la taquilla española en el fin de semana de su estreno aquí.

La historia se sitúa en Morvan, una pequeña y recóndita región de la Borgoña.

Allí reside Nico (Clovis Cornillac), el último veterinario de la zona, que lucha por salvar a sus pacientes, su clínica y su familia. Su día a día se complica cuando su compañero y mentor Michel (Michel Jonasz) anuncia su jubilación, por lo que deberán encontrar a un sustituto, pues él solo no puede hacerse cargo de la pequeña clínica veterinaria del pueblo.

Pero Michel aún guarda otra sorpresa, ya que al realizar el fatídico anuncio, le dice a Nico: «No te preocupes, he encontrado a la siguiente generación». Y la siguiente generación resulta ser la sobrina de Michel, Alexandra (Noémi Schimdt), una recién licenciada brillante, que siente una gran empatía con los animales pero no con las personas con las que trabaja y que acude temporalmente a su llamada, aunque no tiene ningún deseo de pasar el resto de su vida en el pueblo que la vio crecer años atrás y que abandonó tras el fallecimiento de su madre. Una vez allí cuando es cuestionada en su nuevo puesto por ser joven, mujer y además forastera, la protagonista tendrá que lidiar también con esa desconexión que aquí denominamos “la España vaciada” y que en Francia se denomina “desfase”.

¿Conseguirá Nico que se quede?. Con el choque inevitable entre los dos personajes protagonistas, comienza la comedia. Él pretende ser solidario con todo el mundo, olvidándose de sí mismo y de sus intereses económicos, mientras ella intenta reconciliarse con su pasado. Esos mundos, totalmente opuestos, colisionan y el equipo que forman se verá afectado por las diferentes formas de ver la vida, así como de concebir el trabajo y tratar con las personas.

«La idea de esta película -explica su directora- me la sugirió el productor Yves Marmion. Habíamos trabajado juntos en un proyecto que no había tenido éxito pero que había creado un vínculo entre nosotros. Hace unos tres años, después de esa colaboración fallida, Yves me llamó para decirme que estaba buscando a alguien para contar una historia sobre los veterinarios rurales. Es una profesión, me dijo, que interesa a todas esas personas cada vez más numerosas preocupadas por el bienestar animal. Estoy seguro de que se puede contar una gran historia. Y añadió que si yo conseguía escribirla, me confiaría la dirección de la película. Me quedé sin palabras: ¡desde niña, mi sueño había sido dirigir una película!».





Para dar vida a esos veterinarios “de película”, Manoukian se puso en contacto con el actor Clovis Cornillac: «Me interesó el papel desde el primer momento. La reproducción mimética de uno u otro gesto no es lo que otorga credibilidad a un personaje, sino su actitud general. En este caso se trata de cómo un veterinario se relaciona con los animales, cómo les habla. Esto es lo que, a mi manera, he intentado reproducir. Capturar la esencia de las cosas y hacerla, por así decirlo, palpable, es lo que da realismo a un papel, lo que le otorga veracidad».

También contó con la participación de la joven actriz Noémie Schmidt, que habla de una película «sincera, sensible, luminosa y conmovedora. Te hace descubrir una profesión que no se conoce bien y lo hace sin aspavientos, con sencillez, veracidad y sinceridad».

Pero en la cinta hay otros intérpretes igual de importantes. Dijo Alfred Hitchcock, que destacó por sus grandes películas como por sus buenos aforismos, aquello de que no hay que rodar nunca con niños ni con animales. Pues sorprendentemente, la opera prima de Julie Manoukian le lleva la contraria, ya que en ella los animales no paran de robar planos y Zelda, una encantadora niña además de veterinaria precoz, interpretada por Juliane Lepoureau, se mete a los espectadores en el bolsillo además de robarles el corazón.

Como curiosidad, podríamos decir que aunque la cinta está escrita, rodada y estrenada en Francia poco antes de la aparición del COVID-19, irónicamente podríamos encontrar hasta gracioso que la protagonista sea una epidemióloga que pretende escribir una tesis sobre aquellos virus que podrían afectar a la humanidad y que residen en animales. ¿Estaría Alexandra pensando en los murciélagos?.

Julie Manoukian apuesta por una entretenida comedia familiar, ya que puede verse tranquilamente con chavales -¿Cuántos niños

han soñado con ser veterinarios, al menos, una vez en la vida?-, pero eso no quiere decir que la directora y guionista intente eludir aspectos tan embarazosos como lo poco atractivo que resulta para los profesionales sanitarios recluírse de por vida en pueblos o el terrible machismo que impera aún en los mismos. Y todo ello lo afronta desde una perspectiva optimista, delicada y con grandes dosis de humor, para acercar estas inquietudes a todo tipo de público. En definitiva, no sólo se trata de una comedia amena, alegre y divertida, sino que también debe verse como un ejercicio de reflexión, al considerar que tanto la vida urbana como la rural tienen sus complicaciones, y que hay trabajos que, por muy idílicos que puedan parecer, muchas veces son un sacrificio. Una cuestión que se planteará al espectador al igual que se le plantea al personaje de Alexandra.

**AUTOR:**

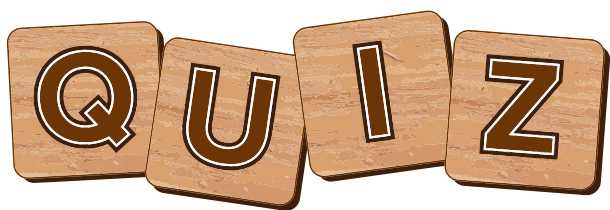
Alberto de Cea Azañedo
Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario



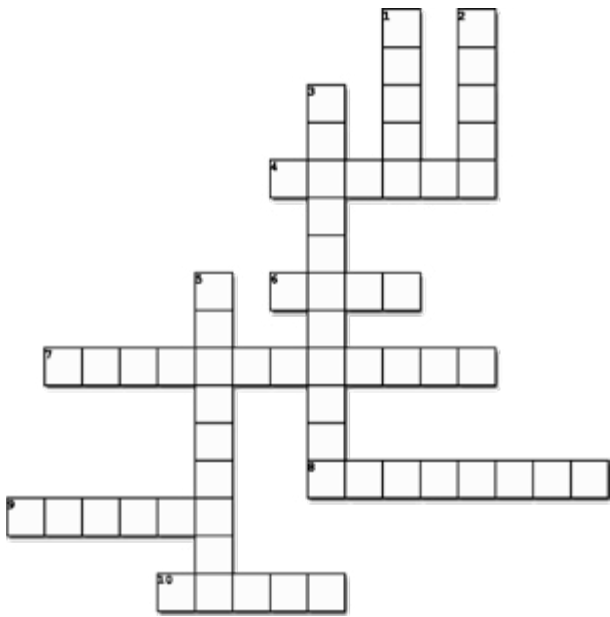
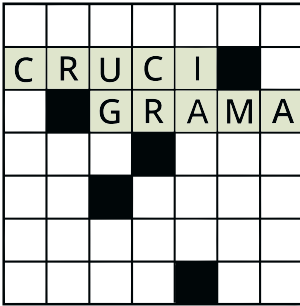
¡PONTE A PRUEBA!

Los Pasatiempos de la ACNV

Pongamos a prueba tus conocimientos sobre la actualidad europea y las generalidades de la profesión veterinaria. Las respuestas las puedes encontrar al final de la revista. Comparte tu resultado en RRSS citando a Instagram: [asociacion_cnv](#); Facebook: [Asociacion CNV](#); LinkedIn: [ACNV Asociación Cuerpo Nacional Veterinario](#); Twitter: [@ACN_Veterinario](#), con el hashtag [#revistaveterinariosACNV](#).



1. **¿Cuál es el ministerio precursor del actual Ministerio de Agricultura?**
 - a. Ministerio de Sanidad
 - b. Ministerio de Gobernación
 - c. Ministerio de Fomento
 - d. Ministerio del Tiempo
2. **La peste bovina tenía como síntomas característicos:**
 - a. Fiebre, lesiones erosivas en la boca, secreciones de ojos y nariz, diarrea abundante y deshidratación, con muerte en un plazo de 10 a 15 días
 - b. Síntomas respiratorios acompañados de comportamientos erráticos que terminan en convulsiones y muerte
 - c. Síntomas digestivos leves como vómitos y heces blandas que se pasan en un plazo de 10 o 15 días
 - d. Aparición de bubas o bultos purulentos por todo el cuerpo y el organismo que acaban con la muerte del animal en dos o tres días
3. **¿Qué quiere decir BTSF?**
 - a. Better Training for Safer Food (Mejor formación para unos alimentos más seguros)
 - b. Bovine Transmissible Syndromic Fever (Fiebre sindrómica transmisible del bovino)
 - c. Best Train to Southern France (Mejor tren para el sur de Francia)
4. **¿Cuántas oficinas tiene la FAO a nivel regional?**
 - a. Tres
 - b. Cinco
 - c. Diez
5. **¿Cuál es el principal productor de acuicultura de la UE?**
 - a. Francia
 - b. Italia
 - c. España
6. **¿Cuál es el principal cultivo en términos de producción que cultivamos en España?**
 - a. Mejillón
 - b. Lubina
 - c. Trucha
7. **¿Sabes lo que es el ERF?**
 - a. Una red estratégica mundial de recursos genéticos de la FAO
 - b. Una plataforma europea para facilitar planes de conservación y uso sostenible de recursos genéticos animales
 - c. Un impuesto europeo sobre la renta a la producción ganadera
 - d. Una red europea de coordinación de recursos genéticos animales
8. **¿Cuáles de las siguientes se identifican con nombres de bases de datos de recursos genéticos animales?**
 - a. DAD-IS
 - b. REGEAN
 - c. EUFORGEN
 - d. EUGENA



DEFINICIONES

1. Partes comestibles de los animales incluida la sangre.
2. Aparición de una enfermedad, problema o riesgo para la salud en una zona hasta entonces libre de ella.
3. Raza autóctona bovina distribuida por la Sierra de Tramuntana y Marinas de Levante.
4. Laboratorio Nacional de Referencia para la determinación de la varroosis de las abejas melíferas.
5. Puesto de control fronterizo con mayor número de exportaciones de bovino, ovino y caprino vivo de España.
6. Siglas del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos.
7. Los productos transformados resultantes de la transformación de huevos, de diversos compo-

nentes o mezclas de huevos, o de la transformación subsiguiente de tales productos transformados.

8. Enfermedad porcina producida por un Herpesvirus tipo I, que cursa con cuadro nervioso, respiratorio y reproductivo.
9. Número de semanas de edad a partir de la cual está permitida la entrada en España de perros, gatos y hurones correctamente vacunados.
10. Red de vigilancia establecida por la OIE para el envío de información sobre las enfermedades animales listadas, incluidas las zoonosis, presentes en cada territorio.



Encuentra 10 términos relacionados con el sector agroalimentario y pesquero.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

recetas de cocina

100% RAZA AUTÓCTONA



PLATO PRINCIPAL



(ORDERO CON PASTA DE ANCHOAS – MERINO NEGRO CANTABRÓN

Andrés Domingo Montes



Las anchoas aportan un sabor increíble al cordero. Se puede comprar la pasta de anchoas ya hecha o prepararla en casa.

Tiempo de preparación: 15 minutos, más adobo, y cocción 20 minutos.

Ingredientes

- 1 cuello de cordero de raza 100x100 autóctona, entero y deshuesado (aprox. 675 gr.)
- 2 cebolletas limpias y picadas
- 150 gr. de anchoas en aceite de oliva (escurridas)
- 2 cucharadas de alcaparras en vinagre (escurridas)
- 3 cucharadas de aceite de oliva



Elaboración

- 1 Primero se calienta el grill a temperatura media. A continuación, hacer pequeños cortes de 1 cm de profundidad en el cordero.
- 2 Para la pasta: añadir las cebolletas, las anchoas, las alcaparras y el aceite de oliva y triturar en un robot de cocina hasta tener la consistencia de una pasta uniforme.
- 3 Colocar el cordero a una fuente de gran tamaño y poco profunda. Con la pasta de anchoa se cubre el cordero, cerciorándose de que se introduzca la pasta en los cortes.
- 4 Dejar adobar en la nevera durante aproximadamente 30 minutos.
- 5 Después, asar el cordero en la parte inferior del grill entre 15 y 20 minutos, volteándolo de vez en cuando, hasta que quede tostado y haya alcanzado el punto de cocción deseado.
- 6 Retirar la carne del grill y ponerla en otra fuente para dejarla reposar (en un lugar cálido) durante al menos 10 minutos.
- 7 Para disfrutarla, corta la carne en medallones de 1 cm de grosor y sírvela con pan de pita caliente, hummus de garbanzos y ensalada verde.



PLATO PRINCIPAL



PINONO DE CABRITO PAYOYO CON CREMA DE RAS EL HANNOUT

Restaurante del Carmen

Av. El Nacimiento, S/N.11660 - Prado del Rey, Cádiz



Ingredientes

- Pata de cabrito 100% raza autóctona
- Manteca de cerdo
- Sal
- Pasta precocida de lasaña

SALSA DE RAS EL HANNOUT

- 1 patata
- 250 gr de nata para cocinar
- 150 gr de leche
- 150 gr de mantequilla
- Sal
- Media cucharada de *ras el hannout*

Elaboración

- 1 En primer lugar, a la pata de cabrito se le echa sal y manteca de cerdo y se mete en el horno a temperatura fuerte para que dore, después se baja la temperatura y se le añade agua para que cocine lentamente. Una vez que la carne se desprege fácilmente del hueso estará bien cocinado.
- 2 Posteriormente se guardará todo el jugo que haya soltado para reducirlo y que se concentre bien el sabor. La pata la desmenuzamos y picamos bien.
- 3 Después cortaremos la pasta como más nos guste y haremos un canelón. Reservamos hasta el momento del pase.

4

Para la salsa, cocemos la patata pelada y troceadas con la leche y la nata, una vez cocida la introducimos todo en la Thermomix con el resto de ingredientes y lo trituramos hasta obtener una salsa cremosa que sea espesa para nuestro pionono y la ponemos a punto de sal y de especias.

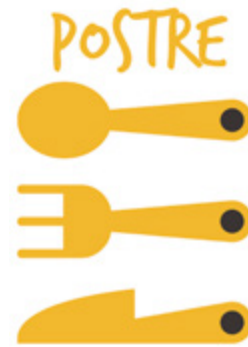
5

Para emplatar, vertemos un poco de salsa del cabrito reducida y ponemos el canelón de pie para poner por encima la salsa de *ras el hannout*.

6

Para decorar, se le puede poner lo que se quiera, en este caso ha sido un poco de pistachos picados, aunque también le vendría bien un poco de queso y gratinarlo en el horno.





PERAS AL VINO CON CREMA DE QUESO CAMERANO Y GRANIZADO DE VINO DE RIOJA

Diego Rodríguez Rodríguez



Ingredientes

INGREDIENTES LOCALES DE CALIDAD KM 0:

- 4 Peras DOP Rincón de Soto
- 300 gr de azúcar
- 1,25 litros de vino DOP Rioja
- 2 ramas de canela
- 1 litro de nata
- 200 gr de queso DOP camerano
- 250 gr de agua
- 1 vaina de vainilla
- 1 hoja de gelatina

Elaboración

1

ELABORACIÓN DE LAS PERAS AL VINO

Hervir 1 litro de vino con 100 gr de azúcar y 1 rama de canela, hasta que pierda el olor a alcohol. Añadir entonces las peras peladas y dejar hervir 30 minutos a fuego suave. Dejar enfriar en el mismo líquido y reservar.

2

ELABORACIÓN DE LA CREMA DE QUESO

Hervir la nata con 100 gr de azúcar y el queso. Cuando sea una crema uniforme, meter al congelador e ir removiendo de vez en cuando con unas varillas.

3

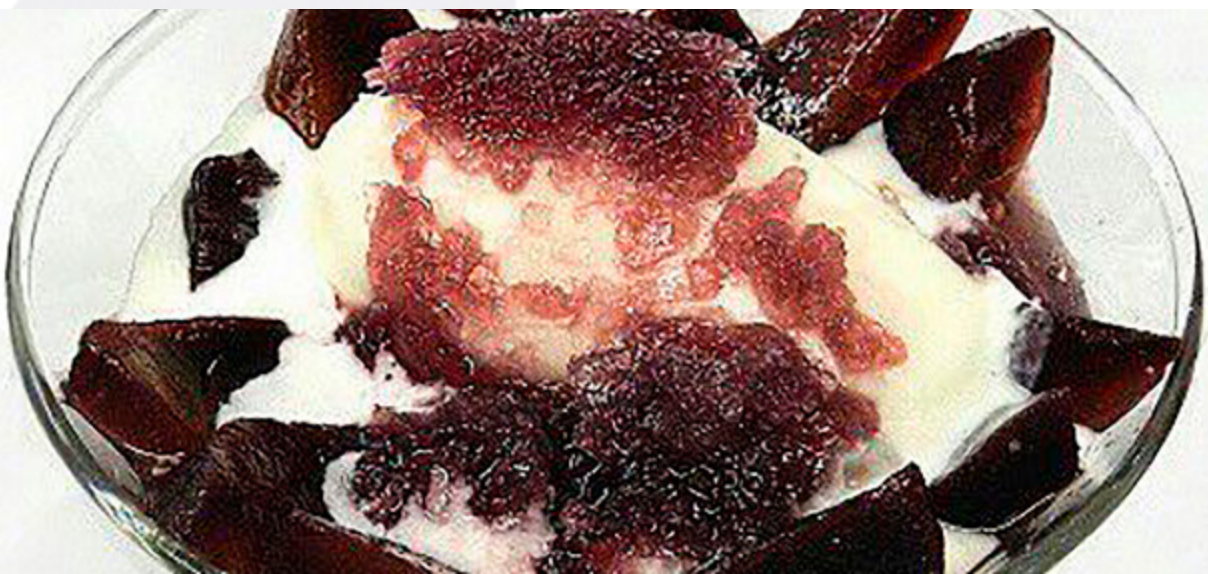
ELABORACIÓN DEL GRANIZADO

Se pone a hervir el agua con 100 gr de azúcar y 1 rama de canela. Cuando hierva, añadimos 0,25 litros de vino y la gelatina. Finalmente se mete en el congelador y una vez congelado se ralla con un tenedor sobre un plato.

4

EMPLATADO

Según se prefiera, en cremoso sobre una copa o se hace una nuez con una cuchara de postre con la crema que queda, como un helado italiano blando. Se trocean las peras, que deben quedar al dente, poniéndolas alrededor de la nuez o sobre la crema y se graniza al gusto con el sirope de vino rallado y congelado sobre el conjunto.





Índice de los Números Anteriores

Por Temáticas

• SANIDAD ANIMAL/SALUD PÚBLICA

- Situación actual de la lengua azul en España y países de su ámbito geográfico. *Marina Álvarez Fernández, Gregorio Torres Peñalver, Catalina Sorli Donis, Inés Moreno Gil, Pedro Rosado Martín y Luis José Romero González.* [Número 1.](#)
- Presencia de *Salmonella* en los piensos. *O.J. Sobrino, I. García, E. Martínez, L. Algarra, F. Herrero, M.V. Navas, P. Pertejo, F.J. Piquer, J. Salas, C. de Frutos y G.J. Torres.* [Número 1.](#)
- Uso de eubióticos en la alimentación porcina. *Jose Ángel López Álvarez y Álvaro Calderón de la Rocha.* [Número 1.](#)
- Colibacilosis en avicultura, un proceso que regresa. *José Ignacio Barragán.* [Número 4.](#)
- Amenazas sobre la salud de las abejas. *Iratxe Pérez Cobo, Luis José Romero González y M^a Pilar Fernández Somalo.* [Número 5.](#)
- Gestión eficaz de un foco de rabia canina (2013). *Marta Vigo Martín y Jorge Monsalve Tresaco.* [Número 6.](#)
- La Ley de Sanidad Animal Europea. *Jorge Fernández.* [Número 7.](#)
- La nueva norma de calidad del ibérico. *Cristina Clemente Martínez.* [Número 9.](#)
- Bravecto ofrece una eficacia inmediata y persistente frente a pulgas y garrapatas. *Federica Burgio.* [Número 9.](#)
- Investigación, innovación y desarrollo en sanidad animal. *Elías F. Rodríguez Ferri.* [Número 9.](#)
- Muskil® Pasta y Muskil® Bloque: resultados superiores. [Número 10.](#)
- La situación de la lengua azul en España. Perspectivas de futuro. *Inés Moreno Gil, Marina Álvarez Fernández, Luis Romero y Beatriz Muñoz.* [Número 10.](#)
- En Zoetis defendemos firmemente el uso responsable de antibióticos en medicina veterinaria. *Miguel Ángel Sierra.* [Número 10.](#)
- Bioseguridad en las explotaciones porcinas. Clave de éxito para el sector porcino nacional. *German Cáceres Garrido.* [Número 12.](#)
- La Estrategia española sobre resistencias a antimicrobianos. *Cristina Muñoz Madero.* [Número 13.](#)
- Medidas de prevención para evitar la entrada de la Fiebre Aftosa en España. *M. Socorro Calleja Requena y María de la Puente Arévalo.* [Número 14.](#)
- Situación Epidemiológica de la Influenza Aviar en España y resto de Europa. *Beatriz Gonzalo Martínez, Inés Moreno Gil y Luis José Romero González.* [Número 16.](#)
- Medicamentos veterinarios en el medio ambiente: presencia, efectos y evaluación. *Ricardo Carapeto García, María Amparo Haro Castuera y Consuelo Rubio Montejano.* [Número 17.](#)
- MSD Animal Health al servicio de la sociedad. *Juan Carlos Castillejo.* [Número 17.](#)
- Artículo ZOETIS. La innovación está en nuestro ADN y a ella dedicamos una gran parte de nuestros esfuerzos. *Félix Hernández.* [Número 18.](#)
- One Health, la salud del siglo XXI. *María de la Puente Arévalo.* [Número 22.](#)
- Campaña sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía del MAPA. *Ana M^a Catalán Alcalá.* [Número 23.](#)
- El papel de la profesión veterinaria en la gestión de las catástrofes naturales desde la perspectiva "una sola salud". *Teresa Villalba.* [Número 23.](#)
- Con motivo de la declaración de España como País Libre de Brucelosis Ovina y Caprina. *Jose Luis Sáez Llorente y Beatriz Muñoz Hurtado.* [Número 24.](#)
- El papel del Ministerio de Agricultura en la lucha frente a las Resistencias Antimicrobianas. *Inés Moreno Gil y Raquel González González.* [Número 24.](#)
- Referente internacional en desarrollo y fabricación de vacunas contra la brucelosis. *CZ Vaccines.* [Número 24.](#)
- Coronavirus animales: una perspectiva veterinaria. *Elías F. Rodríguez Ferri.* [Número 24.](#)
- Uso de antibióticos en ganadería. *Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.* [Número 25.](#)
- Los laboratorios de referencia en sanidad y genética animal: La búsqueda de la excelencia en el servicio público. *Manuel Durán, Montserrat Agüero, Pilar Fernández, Rubén Villalba, José Antonio Bouzada, José Ignacio Varo, Agustina Perales y María José Rico.* [Número 26.](#)

• SANIDAD EXTERIOR

- El control internacional de mercancías en la Administración Periférica del Estado: situación actual y retos veterinarios (I). *Samuel Contreras Falcón.* [Número 10.](#)
- El control internacional de mercancías en la Administración Periférica del Estado: situación actual y retos veterinarios (II). *Samuel Contreras Falcón.* [Número 12.](#)
- Requisitos para la importación en la Unión de los Productos Compuestos. *María Vizcaino Rodríguez y Miguel Ángel Álvarez Sánchez.* [Número 15.](#)

• MEDIOS DE PRODUCCIÓN

- Situación de la acuicultura española frente a los retos futuros. *Paloma Carballo.* [Número 1.](#)
- Mercado español de materias primas destinadas a la alimentación animal. *Diego Pazos.* [Número 1.](#)
- Seguro ganadero. Reportaje. [Número 5.](#)
- El Sistema Español de Seguros Agrarios. *José María García de Francisco.* [Número 5.](#)
- Plan de fomento de la innovación en la producción ganadera. *Pablo Bernardos Hernández.* [Número 7.](#)
- Análisis y evolución actual de los resultados del control lechero en bovino. *A. Martín, F. Tejerina, D.*

Fernández, P. Santos, C. Zomeño, M. Castellanos, E. Martínez y A. Cabello. [Número 7.](#)

- Zoetis apuesta por la investigación e innovación en España. [Número 7.](#)
- La biotecnología en la UE y España: las actividades con Organismos Modificados Genéticamente (OMG). Esther Esteban Rodrigo, Bibiana Rodríguez Sendón, Ana Judith Martín de la Fuente, Omar del Río Fernández y José A. Sobrino Maté. [Número 8.](#)
- Novedades en el seguro para explotaciones de ganado vacuno. [Número 9.](#)
- Seguros agrarios combinados: una alternativa eficaz y cómoda. [Número 10.](#)
- El Banco de Germoplasma Animal. Fernando Tejerina, Alfredo Martín, Montserrat Castellanos, Carmen Zomeño, Daniel Fernández, Piedad Santos, Elena Martínez, Arnaldo Cabello, Javier Cuevas, Santiago Moreno y Juan José Urquía. [Número 10.](#)
- Foro Interalimentario: 25 empresas líderes comprometidas por una cadena agroalimentaria sostenible. Víctor Yuste Jordán. [Número 11.](#)
- Ganadería y Medio Ambiente. María José Abad Clares y Odón Sobrino Abuja. [Número 16.](#)
- Artículo Grupo Tello. Alfonso Alcázar Varcácel. [Número 20.](#)
- ¿Qué es Conxemar?. [Número 20.](#)
- Separata: "Evolución histórica de la acuicultura continental en España y su influencia en el desarrollo del sector de la zooacuicultura española". Dr. Leopoldo Cuéllar Carrasco. [Número 20.](#)
- **SECTORES GANADEROS**
 - La ganadería ecológica en el horizonte 2020. Clemente Mata Moreno. [Número 1.](#)
 - El logotipo Raza Autóctona en los productos de origen animal. Carmen Zomeño Rodríguez, Montserrat Castellanos Moncho, Piedad Santos Fernández, Alfredo Martín de la Rosa, Fernando Tejerina Ampudia, Daniel Fernández Yebra, Arnaldo Cabello Navarro y Elena Martínez Valdivia. [Número 6.](#)
 - Los desafíos de la ganadería del futuro. Javier Alcázar Sirvent.
 - La Red Nacional de Granjas Típicas "RENGRATI" como instrumento de análisis, monitorización y apoyo a los sectores ganaderos. Ana Charle Crespo. [Número 9.](#)
 - La situación del sector lácteo español tras la desaparición de la cuota láctea. Josefa Lueso Sordo, José Luis Agüero Monedero, Concepción Gafo Gastaca, Lara del Río Fernández, Anouchka Biel Canedo y Daniel Fernández Yebra. [Número 12.](#)
 - Interporc. Alberto Herraenz Herraenz. [Número 12.](#)
 - Jornadas RENGRATI. Maura López de Ayala Sáenz de Cenzano y María Nieves Ansón Navarro. [Número 15.](#)
 - COVAP45. Diego Ruiz Di Genova. [Número 15.](#)
 - Grup Cunicarn. Ramón Calbet. [Número 16.](#)
 - El sector del vacuno de leche en Castilla y León. Reflexiones sobre la crisis láctea. Jorge Llorente Cachorro. [Número 17.](#)
 - La Competitividad: el problema clave del sector lechero español. Victoriano Calcedo Ordóñez. [Número 19.](#)
 - Artículo NANTA. La sostenibilidad de la ganadería

empieza desde dentro. Carmen Martín de Lara. [Número 19.](#)

- La Dirección General de Ganadería: Afán, realidad y añoranza para la veterinaria de los siglos XIX, XX y XXI. Rafael Calero Carretero y José M^a Gómez-Nieves Rodríguez. [Número 21.](#)
- La Selección Genómica y su desarrollo en España. Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. [Número 22.](#)
- La protección contra la rabia no depende sólo del Control en Frontera. Mario de la Cueva Escobar. [Número 22.](#)
- El Sector Vacuno de Carne, alineado con los grandes objetivos del Pacto Verde. Provacuno. [Número 23.](#)
- Descripción general de la ganadería española. J. Luis Agüero Monedero. [Número 25.](#)
- Dimensión en la producción ganadera. Cuestión de tamaño. Pablo Bernardos Hernández. [Número 25.](#)
- Emisiones en ganadería. Subdirección General de Medios de Producción Ganadera. [Número 25.](#)
- **BIENESTAR ANIMAL**
 - La directiva de bienestar de las ponedoras. M^a del Mar Fernández Poza. [Número 4.](#)
 - Normativa de bienestar animal en porcino. Miguel Ángel Higuera. [Número 5.](#)
 - 40 años de bienestar animal: 1974-2014. Guía de la legislación comunitaria sobre bienestar animal. Teresa Villalba. [Número 16.](#)
 - Bienestar Animal: Pasado reciente, presente y futuro. Ana M^a Catalán Alcalá, Pilar León Arnáiz y Lorena Solar de Frutos. [Número 26.](#)
- **COMERCIO EXTERIOR**
 - Una mirada a la agricultura y ganadería brasileñas. José María Gómez Nieves. [Número 1.](#)
 - El sector agroalimentario en Rusia y la UE. Oportunidades comerciales con márgenes de mejora. Instituto LeBlu. [Número 4.](#)
 - Comercio exterior. Clemente Loriente. [Número 5.](#)
 - La OECE y el reto estratégico de la exportación para la industria cárnica española. Daniel de Miguel. [Número 7.](#)
 - El Real Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación y su aplicación en el sector pesquero. Conxemar. [Número 11.](#)
 - El sistema agroalimentario español frente al Brexit. Ignacio Sánchez Esteban. [Número 17.](#)
- **POLÍTICAS AGRARIAS**
 - Mesa Redonda sobre la reforma de la PAC. Fernando Tejerina Ampudia y Andrés Escudero Población. [Número 5.](#)
 - La reforma de la PAC llega a su recta final. Esperanza Orellana. [Número 7.](#)
 - La Reforma de la PAC, año uno. Fernando Miranda Sotillos. [Número 11.](#)
 - La reforma de la política agrícola común: el pago básico y el pago para prácticas beneficiosas para el clima o el medio ambiente. Miguel Ángel Riesgo Pablo. [Número 11.](#)
 - Las ayudas asociadas de la PAC 2015-2020 en los sectores ganaderos. Ana Charle Crespo. [Número 11.](#)

- El apoyo a la integración cooperativa en el Programa Nacional de Desarrollo Rural. *Clemente Mata Tapia, Ana Rodríguez Castaño, Miguel Ruiz Gómez y Pilar Abad Pérez.* [Número 11.](#)
- Primer año de aplicación del pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (Greening). *Miguel Ángel García Cabrerizo.* [Número 14.](#)
- El SIGPAC en veinte puntos: algo más que un producto cartográfico. *Roberto Rodríguez Álvarez.* [Número 14.](#)
- El apoyo a la Innovación a través de la Política de Desarrollo Rural: Asociación Europea por la Innovación de Agricultura Productiva y Sostenible. *Isabel Bombal.* [Número 15.](#)
- Los retos presentes y futuros de la política de desarrollo rural. *Esperanza Orellana Moraleda.* [Número 18.](#)
- El papel del FEGA en la gestión de la PAC. *Miguel Ángel Riesgo Pablo.* [Número 19.](#)
- Ganadería y Política Agraria Común. *Ana Charle Crespo.* [Número 25.](#)
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA**
 - Los nuevos alimentos e ingredientes alimentarios desde el punto de vista de la legislación comunitaria. *A. Hernández, P. García, S. Cobos, S. Crespo, F. Fernández-Gayol, M. Carretero y O. González.* [Número 4.](#)
 - La red de alerta nacional para piensos. *Isabel García Sanz y Patricia Pertejo Alonso.* [Número 4.](#)
 - La prohibición de alimentar animales de abasto con productos de origen animal. *Jesús Salas Calvo, M^a Victoria Navas García, Leonor Algarra Solís, Javier Piquer Vidal, Odón Julián Sobrino Abuja, M^a Felicidad Herrero Moreno, Patricia Pertejo Alonso, Elena Martínez Valdivia y Arnaldo Cabello Navarro.* [Número 5.](#)
 - Ley 12/2013, de 2 de agosto, de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria. *Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria (MAGRAMA).* [Número 9.](#)
 - La Estrategia española sobre resistencias a antimicrobianos. *Cristina Muñoz Madero.* [Número 13.](#)
 - La información alimentaria facilitada al consumidor. *Agustín Palma Barriga.* [Número 13.](#)
 - Nuevo Reglamento de Controles Oficiales: una oportunidad de modernización y mejora de la calidad y eficacia de nuestros sistemas de control. *Icár Fierros Sánchez-Cuenca.* [Número 19.](#)
 - Separata: "La carne y la salud. Las bondades saludables de la carne de cerdo en el marco de una alimentación variada y equilibrada". *Dr. José Luis Llisterri.* [Número 19.](#)
 - Plan Estratégico de Laboratorios del MAPA 2020-2025. *Ana López-Santacruz Serraller y Lucía Belén Pitarch Mampel.* [Número 23.](#)
 - COVID 19: efectos en la Alimentación Mundial y respuesta de la FAO. *Dr. Juan Prieto Gómez y Marina Ortega García.* [Número 23.](#)
 - La Alimentación Animal: implicación en la Seguridad Alimentaria y la Sostenibilidad. *Subdirección General de Medios de Producción Ganadera.* [Número 24.](#)
 - Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA). *Marta García Pérez.* [Número 25.](#)
- Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA). *Marta García Pérez.* [Número 26.](#)
- **CONTROL OFICIAL**
 - Propuesta de nuevo reglamento sobre controles oficiales. *M^a Victoria Jaraiz Prado y Jaime del Olmo Morillo-Velarde.* [Número 8.](#)
- **SECTOR PESQUERO**
 - El presente y futuro del sector de la pesca española. [Número 1.](#)
 - Pesca ilegal: un desafío del siglo XXI. *Héctor Villa.* [Número 8.](#)
 - Ecocertificación en los productos de la pesca. *Conxemar.* [Número 8.](#)
 - Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP). [Número 9.](#)
 - Aplicación de la nueva normativa de etiquetado en los productos de la pesca. *Conxemar.* [Número 12.](#)
 - La protección de los recursos pesqueros en España. *M^a Pilar Vara del Río.* [Número 13.](#)
 - Nuevos retos de la pesca y acuicultura. *Alberto López-Asenjo.* [Número 17.](#)
 - Control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en España. Diez años de Reglamento IUU. *Juan Antonio Agüero Monedero.* [Número 21.](#)
 - La Política de Obligación de Desembarque en la Unión Europea y en España. *Ismael Yagüe y Juana Poza.* [Número 22.](#)
 - Separata: "La pesca responsable como camino hacia la pesca sostenible. Análisis del caso español". *Francisco Antonio Díaz Maseda.* [Número 22.](#)
 - Pesca: Ambición ambiental vs seguridad alimentaria. *Ramón de la Figuera.* [Número 26.](#)
- **CALIDAD AGROALIMENTARIA**
 - La importancia de la cadena de valor alimentaria. *Instituto LeBlu/Madrid.* [Número 1.](#)
 - Los falsos mitos del huevo. *Foro Interalimentario.* [Número 13.](#)
 - Las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos, y su interés en la cadena alimentaria. *Agustín Palma Barriga.* [Número 18.](#)
 - Calidad Pascual. Una cadena de valor saludable. *Óscar Hernández Prado.* [Número 21.](#)
 - Separata: "Papel de la industria alimentaria en las resistencias a los antimicrobianos". *Lidia Ortega de los Ríos.* [Número 21.](#)
- **ALIMENTACIÓN ANIMAL**
 - Uso de antibióticos en la alimentación porcina. *Jose Ángel López Álvarez y Álvaro Calderón de la Rocha.* [Número 1.](#)
 - Pienso Medicamentosos. Propuesta de la Comisión sobre Pienso Medicamentosos. *Arnaldo Cabello Navarro, Leonor Algarra Solís, Fco. Javier Piquer Vidal, Victoria Navas García, Sara Cobos Ojanguren, M^a Felicidad Herrero Moreno y Patricia Pertejo Alonso.* [Número 14.](#)
- **ASUNTOS JURÍDICOS**
 - El modelo español de Producción Ganadera. *Carlos Escribano Mora.* [Número 1.](#)
 - La responsabilidad profesional del veterinario. *Ramón Badiola Díez.* [Número 1.](#)

- Responsabilidad Civil del Veterinario. *Ramón Badiola Díez*. [Número 4](#).
- Responsabilidad civil del Veterinario (II). *Ramón Badiola Díez*. [Número 5](#).
- Responsabilidad civil del Veterinario (III). *Ramón Badiola Díez*. [Número 6](#).
- Responsabilidad civil derivada de la tenencia de animales domésticos. *Ramón Badiola Díez*. [Número 7](#).
- Responsabilidad administrativa del veterinario (I). *Ramón Badiola Díez*. [Número 8](#).
- El dichoso EX (EX11). *Oscar Dignoes Torres-Quevedo*. [Número 9](#).
- Responsabilidad administrativa del Veterinario (II) Sujetos responsables. *Ramón Badiola Díez*. [Número 9](#).
- HISTORIA DE LA VETERINARIA
 - La creación del Cuerpo Nacional Veterinario. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 17](#).
 - La primera promoción del Cuerpo Nacional Veterinario. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 18](#).
 - Los uniformes del Cuerpo Nacional Veterinario. *Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós*. [Número 19](#).
 - Con motivo de los 15 años de la aprobación de la Ley de Sanidad Animal: Historias de Leyes y Jefes de los Servicios Veterinarios en España. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 20](#).
 - Las adelantadas del Cuerpo Nacional Veterinario. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 21](#).
 - El Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, una institución en el seno del sistema archivístico español. *Beatriz Contreras Gómez y Rocío Sánchez Serrano*. [Número 24](#).
- VETERINARIOS POR EL MUNDO
 - Un veterinario de Béjar en Brasilia. *Lucio Carbajo*. [Número 17](#).
 - China, un país donde “nada es fácil, pero nada es imposible”. *Samuel Juárez Casado*. [Número 18](#).
 - Un veterinario en el corazón de Europa. *Emilio G. Muro*. [Número 19](#).
 - En Marruecos nada es lo que parece. *Jorge Fernández Martínez*. [Número 20](#).
 - Descubriendo el Sudeste Asiático. *Almudena Mínguez Matorras*. [Número 21](#).
 - En Londres en los convulsos tiempos del Brexit. *Rosana Gómez Movellán*. [Número 22](#).
 - Argentina: un país de contrastes. *Arnaldo Cabello Navarro*. [Número 23](#).
 - Costa Rica: ¡¡pura vida!! *Patricia Pertejo Alonso*. [Número 24](#).
 - Destino Bruselas. Con la vista puesta en la futura Presidencia de España en el Consejo de la Unión Europea. *Miguel Ángel Martín Esteban*. [Número 25](#).
 - Programa de Liderazgo de Visitantes Internacionales de los Estados Unidos. Una inmersión en la agricultura y la seguridad alimentaria. *Ana Judith Martín de la Fuente*. [Número 26](#).
- VETERINARIOS POR ESPAÑA
 - El Cuerpo Nacional Veterinario en la periferia. *Silvia Solís Reyes*. [Número 18](#).
 - Desde el PIF de Sanidad Animal de Cartagena. *Adrián Úbeda Ortiz*. [Número 22](#).

- En el CIP de Santa Cruz de Tenerife. *Manuel García Gómez*. [Número 24](#).
- El CENSYRA de Badajoz, 90 años acompañando a las razas ganaderas españolas. *Andrés Domingo Montes*. [Número 25](#).
- VARIOS
 - Que somos y que hacemos los miembros del Cuerpo Nacional Veterinario y que no somos ni hacemos. *Cleto Sánchez Vellisco*. [Número 12](#).
 - Palabras de agradecimiento por el nombramiento de Esperanza Orellana Moraleda como Presidenta de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. *Esperanza Orellana Moraleda*. [Número 20](#).
 - Análisis y propuestas sobre el acceso al empleo público. *Fedeca*. [Número 22](#).

SOLUCIONES DE LOS PASATIEMPOS

QUIZ

1. Respuesta c
2. Respuesta a
3. Respuesta a
4. Respuesta b
5. Respuesta c
6. Respuesta a
7. Respuestas b y d
8. Respuestas a y d

CRUCIGRAMA

1. Carne
2. Brote
3. Mallorquina
4. Algete
5. Cartagena
6. PRAN
7. Ovoproductos
8. Aujezsky
9. Quince
10. Wahis

SOPA DE LETRAS

*	*	S	*	*	I	S	*	*	*	*	*	*	*
S	*	E	*	*	N	E	S	*	*	*	S	*	*
O	*	R	*	*	S	L	E	*	*	*	A	*	*
D	*	O	*	*	P	O	L	*	*	*	R	*	*
A	*	T	*	*	E	R	L	T	*	*	T	*	*
C	*	C	*	*	C	T	E	É	*	*	S	*	*
I	*	E	*	*	C	N	U	C	S	*	E	*	*
F	*	P	*	*	I	O	M	N	E	*	U	*	*
I	*	S	*	*	O	C	*	I	N	*	M	*	*
T	*	N	*	*	N	*	*	C	A	*	*	*	*
R	*	I	*	*	E	*	*	O	L	*	*	*	*
E	*	*	*	*	S	*	*	S	P	*	*	*	*
C	P	R	E	C	I	N	T	O	S	*	*	*	*
S	E	R	O	D	E	N	E	T	N	O	C	*	*

EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO

#alimentosdespaña